

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

<https://archive.org/details/estudios4401unse>

LAP

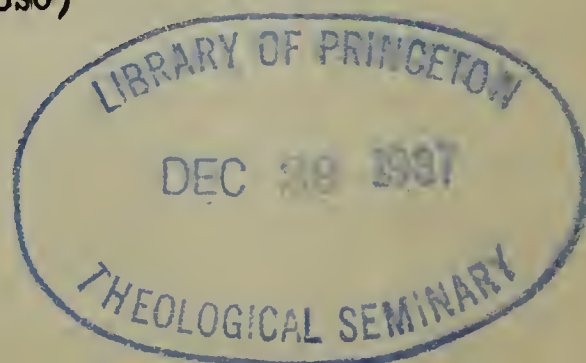
ESTUDIOS



ALAMOS DE OTOÑO

(Linóleo de Francisco Donoso)

40



ESTUDIOS

REVISTA MENSUAL

Secretario de Redacción: JAIME EYZAGUIRRE

CASILLA 3746 — SANTIAGO DE CHILE

AÑO IV

MARZO de 1936

Núm. 40

Se reciben suscripciones en las Librerías:

Zamorano y Caperán

Compañía 1015

LIBRERIA CLARET

Avda. 10 de Julio 1140

(ENTRE SAN DIEGO Y GALVEZ)

Cultura Católica

Delicias 1626

Valor de SUSCRIPCIÓN por un año: \$ 22.—

En venta en las principales

Librerías de Santiago y Provincias

“HUMILIATE CAPITA VESTRA DEO”, por Carlos Hamilton	2
“LA CONTINENCIA CONYUGAL PERIODICA SEGUN EL “METODO OGINO” ANTE LA MORAL”, por Gonzalo Arteche	5
“EL MOVIMIENTO LITURGICO ACTUAL”, por Gustavo Fernández del Río	11
“EL SISTEMA MONTESSORI” por Aída Larraguibel	25
“LOS CONFLICTOS DEL PAPA SAN PIO V CON FELIPE II, EL REGALISMO”, por José Miguel Echenique	29
“EXAMENES VALIDOS”, por Carlos Aldunate Errázuriz	41
“LA MANO”, por Romano Guardini	47
“ECOS DEL EXTRANJERO”:	
“La lucha religiosa en Alemania”	50
“El Centro de Estudios Religiosos en Roma”	51
“Las elecciones de España”	52
“REVISTA DE IDEAS Y DE HECHOS”:	
“El Papa y la guerra de Etiopía”	59
“Costo de la vida”	62
“Los Rotarios”	64
“Política interna”	66
“NOTAS BIBLIOGRAFICAS”:	
“L’ Etat corporatif en Italie”, por Georges Bourgin	67
“Grave problema conyugal. El número de los hijos”, por A. Dorcaz	69
“Un Newman ruso, Vladimir Soloviev”, por Monseñor D’Hérbigny	69
“La Evolución actual del mundo”, por Gustavo Le Bon	71

Carlos Hamilton D.
 Profesor de la Facultad de
 Teología de la Univ. Pont.
 de Santiago

Humiliate Capita Vestra Deo

Una de las formas más necias del orgullo humano es la ignorancia voluntaria de las cosas sobrenaturales, religiosas, divinas. Y una de las manifestaciones más vulgares de esta ignorancia es la burla despectiva contra la Santa Liturgia y los Sagrados misterios de la Iglesia de Dios.

No escasean “buenas personas”, hasta “piadosas” que prefieren entendérselas a solas con Dios, sin recurrir a la mediación y al culto oficial de la Iglesia. El único inconveniente —señala Mons. Olgiati— es que Dios no sea del mismo parecer... Y no quiere entendérselas directamente con “Ellos”.

Hay otros, en casi todas las familias, que “no creen” o “no practican”: el jovenzuelo facundiosamente “incrédulo”; el caballero olímpicamente “indiferente”; la hueca señora “del gran mundo” y la jovencita frívola que no quiere ser menos. Y ¡ay! del pariente “beato” o “beata” que vuelve el Miércoles de Ceniza con la frente tiznada! ¡Ay del mundo, por razón de los escándalos! ¡cuántas piedades sinceras no paraliza el pícaro respeto humano! Ay de aquel por quien viene el escándalo! Más le valiera no haber nacido!

Pero, los infelices, no saben...

Si al menos los católicos de verdad estudiaran y conocieran a fondo su propia religión, podrían defenderse con valor de las burlas impías y serían capaces también de enseñar compasivamente al que no sabe.

La Liturgia Católica, además del poder irresistible de plegaria del Cuerpo de Cristo al Padre, en la unión de gracia del Espíritu Santo, es hermoso catecismo en ejemplos. “Lo que hoy hacen los cuadros plásticos y los catecismos ilustrados — escribe el Card. Schuster — en otro tiempo lo desarrollaba directamente, cuando era comprendida por el pueblo, la misma sagrada liturgia: y la enseñanza no era entonces menos profunda, tanto que, ante los tribunales paganos im-

provisaba aquellos apologistas inspirados de nuestra Fe que son los mártires. Esta catequesis primitiva de caracteres eminentemente litúrgicos quedaba tan firmemente grabada en los espíritus, que la doctrina cristiana llegaba a ser no sólo comprendida y creída, sino, lo que es más, traducida, por decirlo así, en acto por la vida misma del pueblo fiel”.

Haríamos un obsequio agradable a Dios si en el curso de esta cuaresma, tiempo de preparación a la Semana Mayor, cumbre del año litúrgico, nos propusiéramos estudiar el Dogma y la liturgia de nuestra Madre la Iglesia. En la Cuaresma y Semana Santa despliega la Iglesia toda la magnificencia de las ceremonias y pone toda su alma en los ritos que alaban e imploran.

Si se estudia su significado y se siguen en el Misal de los fieles las acciones y plegarias del celebrante y los ministros, el óleo santo del espíritu cristiano penetrará con más suavidad hasta el fondo del alma y será luz en cada una de nuestras acciones.



Son seis semanas de preparación a la Pascua; pero como se restan los Domingos al ayuno, se han agregado el Miércoles de ceniza y los tres días siguientes para completar la “cuarentena” durante la cual hacían los “catecúmenos” su “bautismo de penitencia”, en memoria de los cuarenta días de ayuno del Salvador en el desierto. Antes de bendecir al pueblo, la Iglesia al fin de las misas del tiempo de Cuaresma, nos exhorta a humillar nuestras cabezas ante Dios: *Humiliat capita vestra Deo*. El Miércoles que precede a la cuaresma, para alimentar la humildad del alma quiere hacer entrar por los sentidos la nada de nuestro ser y, haciéndonos meditar en la muerte, al trazar con ceniza bendecida la señal redentora de la cruz sobre las cabezas humilladas, va repitiendo el estribillo que llaman a la meditación: *Memento, homo, quia pulvis es et in pulverem reverteris!* Recuerda, oh hombre, que eres polvo y has de volver al polvo!

Esta ceremonia es un **Sacramental** es decir, una “acción que usa la Iglesia, a imitación de los Sacramentos, para obtener frutos espirituales con su impetración” (c. 1144), y que

recibido en estado de gracia, perdona pecados veniales.

Humilla su corona el Pontífice y los dominadores de la tierra. Todos han de volver al polvo. E impelidos por una arraigada tradición de fe cristiana, llegan hasta el altar de la capilla blanca, que lanza al cielo su espodaña entre el pinar costino, los pescadores modernos, como tallados en roca por el mar, las tempestades y el sol. Cruzan los trazos que han dominado el mar con dos remos sobre el pecho endurecido por el valor, pero limpio de fe sencilla y azul de cielo y mar, y con más sabiduría que tanto afeminado futrecito que no hinca la rodilla por no arrugar el pantalón, escuchan las palabras del Espíritu Santo: ¡Eres polvo!, con la confianza en Dios con que oyen el rugir de los huracanes y la paz con que se tienden a morir, en un jergón de paja, cuando termina la tarea, y echa la red para el cielo el Divino Pescador del Gensareth...

Dios que se unió a la carne en Jesucristo, santifica la materia del agua para regenerar las almas; consagra el óleo que confirma al cristiano, unge al sacerdote y salva al enfermo; confiere poder divino a las palabras del sacerdote que absuelve, confiere su gracia por las palabras de los cristianos que se unen en matrimonio y nos da vida y fuerza en un Pan y un Vino transubstanciado en su Cuerpo y su Sangre divina. Jesucristo ha santificado la palabra y la armonía en la plegaria y el canto litúrgicos y se digna aceptar como señal de contrición y penitencia, la ceniza que cubre nuestro barro y el ayuno y la abstinencia que subyugan nuestra carne rebelde. Humillad ante Dios Omnipotente el espíritu y El espiritualizará con su Pan vuestro cuerpo que resucitará con su gloria en la alegría y la paz inefable de su Pascua!

Punta de Talca, Cuaresma de 1936.

Gonzalo Arteche, Pbro.

La Continencia Conyugal Periódica según el "Método Ogino" ante la moral

La teoría descubierta por el médico japonés OGINO, confirmada por el austriaco KNAUS y precisada por el holandés SMULDERS, constituye un nuevo y grave problema de Moral.

¿Existe en la mujer, un período determinado de agenesia total, de esterilidad absoluta?

No sólo para las razas y naciones sino también para cada hogar es éste un problema de vital importancia, pues que lleva anejo este otro: el de la natalidad, es decir, el del mayor o menor número de hijos.

Mas ese problema científico-social lleva también consigo un gravísimo problema de Moral.

¿Es lícito limitar las relaciones conyugales a los períodos de agenesia total, de esterilidad absoluta?

Estudiemos el primer problema en cuanto sea suficiente para entenderlo, sin entrar en pormenores científicos; y el segundo más ampliamente por ser el que aquí nos interesa; y uno y otro en forma breve y concisa. A tres puntos reduciremos este estudio:

- I.—La teoría OGINO.
- II.—El Problema Moral que ella suscita.
- III.—Consecuencias prácticas que de éste se desprenden.

I.—La teoría Ogino

El proceso de la generación humana ha sido siempre un enigma. Se sabía que la aptitud de la mujer para concebir no era uniforme en todo tiempo; se sospechaba que existía en ella un período de esterilidad durante cada ciclo menstrual; mas no se había llegado a determinar tal período. Lo habían intentado algunos médicos; les siguieron los tratadistas de Medicina Pastoral como Capellman y Antonelli; pero la experiencia con sus fracasos demostró la carencia de base científica de sus normas.

En 1929, KNAUS estableció el siguiente principio: **En el curso del ciclo menstrual hay un tiempo en que toda mujer es estéril, variando ese tiempo para cada una.**

Por esos mismos años, OGINO, estudiando la ovulación no en función de las reglas precedentes sino de las siguientes,

llegó a esta conclusión: **La ovulación está, para todas las mujeres, a la misma distancia de la futura menstruación.**

Fundamentos fisiológicos.—La observación y la experimentación llevaron a OGINO a las conclusiones siguientes:

- a) La ovulación se verifica en fechas fijas: desde el vigésimo al duodécimo días anteriores a las próximas reglas;
- b) Los once últimos días del período menstrual constituyen un período de esterilidad;
- c) El período comprendido entre el primer día de las reglas y el de la ovulación es también de esterilidad.

Conocido esto es sencillo determinar, para cada mujer, con algunos días de diferencia, el período de ovulación y por tanto el de fecundidad y el de agenesia.

II.—El problema moral

El “Método OGINO” aporta sin duda luces al médico y al confesor y consuelo y remedio a muchas amarguras de conciencia. Pero, ¿será lícita esa continencia conyugal que permite, utilizando exclusivamente el período de agenesia, no tener hijos a voluntad? ¿No será esto un malthusianismo disimulado y acaso peor que el mismo malthusianismo?

La solución no es tan sencilla como a primera vista aparece; las opiniones de los moralistas están divididas; y así como hay entusiastas partidarios del “Método OGINO”, hay también contradictores leales que lo rechazan.

Oigamos a unos y a otros; pero antes apuntemos algunas observaciones previas.

a) Se trata de la elección plena y deliberada del tiempo de agenesia total para las relaciones conyugales y sólo ese tiempo con el objeto de evitar toda posibilidad de concepción.

b) Se trata de la continencia practicada por los esposos de común acuerdo, libremente resuelta y aceptada por cada uno de ellos.

c) Se trata de la continencia periódica en si misma, independientemente de las circunstancias particulares que pudieran militar a su favor.

A.—Los partidarios

I.—El acto conyugal efectuado durante el tiempo de agenesia es conforme a la naturaleza y respeta los fines del matrimonio.

a) La causa de la infecundidad del acto no está en el acto mismo sino en la naturaleza así dispuesta por el Creador.

De aquí la diferencia entre la continencia periódica y el neo-malthusianismo: en aquella se pone el acto conforme a la

ley natural; en este contra ella, viciando el acto por medios artificiales.

b) La voluntad de los esposos que utiliza los períodos de agenesia tampoco es ilícita. No hay ley que obligue a los esposos a procrear.

Es permitido a los esposos guardar continencia, absteniéndose de las relaciones sexuales.

II.—Parece sin embargo que con tal continencia se trata de eludir el fin primario del matrimonio para gozar del placer sin aceptar sus cargas.

a) Si la continencia perpetua es permitida, no se ve por qué no lo será la periódica. Si las relaciones conyugales son permitidas en todo tiempo, no se ve por qué no lo serían en el tiempo de agenesia.

b) La intención de los cónyuges no es inmoral de suyo.

Si el acto conyugal, en el período de agenesia, es lícito, no se ve por qué de suyo ha de ir acompañado de intención inmoral. Desde luego no lo sería la de satisfacer el apetito carnal y, en consecuencia, de sentir el correspondiente placer.

c) No es contra la naturaleza gozar de un acto conforme a ella; lo sería si fuera contra ella.

No se ve por qué la dicha intención de no tener hijos sea ilícita, desde que los esposos no están obligados a tenerlos. Otra cosa sería si pusieran tropiezos para no tenerlos; lo cual sí que sería excluir positivamente el fin primario del matrimonio.

CONCLUSION. — La continencia conyugal periódica es objetivamente lícita. Claro que circunstancias especiales y motivos particulares pueden modificar la moralidad objetiva dicha.

B.—Los contradictores

I.—La continencia periódica importa no uno sino varios actos; uno de estos aislada y materialmente considerado puede ser lícito, si se le toma independientemente de los demás y no serlo el conjunto de todos ellos.

Sin duda es lícito a los cónyuges el acto conyugal en el período de agenesia, así como el de abstenerse en el de fecundidad; pero, en uno y otro caso, interviene la voluntad que especifica. Ahora bien; si este acto de la voluntad no es moral, tampoco lo será la continencia periódica.

En la resolución de los cónyuges de practicar la continencia periódica en la forma expuesta hay un acto de la voluntad contrario al fin del matrimonio: practicamos esta continencia precisamente para evitar la prole.

Sin duda no intervienen en el acto artificios de orden material; pero, la elección de los días de agenesia constituye un verdadero artificio por la intervención humana.

II.—Cómo asegurar que el acto normalmente ejecutado en la continencia periódica guarda su dirección objetiva hacia su fin la procreación, fin primario del matrimonio?

a) Así sería si los cónyuges hicieran abstracción del hijo; pero, precisamente tienden a la proscripción del hijo.

b) Así sería si sólo la naturaleza fuera la causa de la no procreación, v. gr., por razón de la edad, de un defecto orgánico, etc.; pero interviene la voluntad de los esposos que rechaza positivamente el fin normal del acto conyugal.

CONCLUSION.—Hay, pues, en la continencia periódica de que tratamos una disposición de la voluntad contraria al fin primario del matrimonio y es **de suyo ilícita**. Posponer este fin primario a los secundarios es contrario a la voluntad del Creador.

Puede sin duda ser lícita **per accidens** si la preterición o la exclusión del fin primario para dar paso a los fines secundarios obedeciera a razones suficientes.

C.—Acuerdo entre unos y otros

Los partidarios de la continencia conyugal periódica, según el Método Ogino, sostienen que es **lícita per se**; los contradictores, que es **lícita per accidens**. Unos y otros, en la práctica, convienen en que puede ser lícita. Y lo será según sean los motivos que para practicarla tengan los esposos. Estos motivos pueden ser: buenos, malos o discutibles.

I.—MOTIVOS BUENOS.—Antes de enumerarlos debemos dejar sentados ciertos principios incommovibles de la moral cristiana.

a) La continencia total no es imposible, como no lo es la observancia de los mandamientos, aunque a veces requiera una virtud heroica. Dios no manda lo imposible y con su gracia nada hay que lo sea.

b) La continencia total no es nociva a la salud, sino por el contrario muy provechosa para ella.

c) Mas, si ciertas circunstancias anormales hacen muy difícil la continencia total, la Providencia divina ha proveído por la agenesia periódica, la cual se puede utilizar habiendo motivos suficientes, razones que pueden valer para un tiempo o para siempre.

A).—Para un tiempo: a) Un estado patológico momentáneo.

b) La debilidad de la madre.

c) Maternidades excesivamente cercanas unas a otras.

d) La paz y la concordia de los esposos.

B).—Para siempre: a) Un daño grave de nueva concepción para la madre.

b) La cuasi certeza de procrear un niño que nacerá muerto.

c. La imposibilidad material de alimentar y educar mayor número de hijos.

d) La existencia de taras hereditarias e incurables que imposibilitan la concepción de progenitura sana.

e) La paz y concordia entre los esposos.

II.—MOTIVOS MALOS.—No pueden cohonestar el uso de la continencia periódica de que venimos tratando: el egoísmo, la sensualidad, la avaricia, la vanidad, el amor a las comodidades, el horror al sacrificio, etc.

Al confesor toca sondear la conciencia de sus penitentes y apreciar si se recurre a la continencia periódica dicha por alguno de estos motivos que ciertamente la harían ilícita.

III.—MOTIVOS DISCUTIBLES.—Tales son las razones dudosas difíciles de apreciar.

Un ejemplo. Tiene un matrimonio dos o tres hijos; podría alimentar más; pero quieren los padres educar mejor a los que tienen y hacerlos subir en la escala social. Para ello necesitan limitar el número de hijos a los que ya tienen.

La intención es legítima y aun parece laudable. ¿Lo es tanto? ¿No habrá en ella un fin desordenado? ¿No andarán de por medio la vanidad, la ambición, la envidia, el ansia de figurar, etc.?

La buena fe podrá acaso excusar a los que así piensan; pero ni el párroco, ni el confesor tendrán por suficientes tales motivos, ni aconsejarán, en tales casos, la continencia periódica de que tratamos.

III.—Consecuencias prácticas en el orden moral

a) Desde luego usar del Método Ogino por razones reprecensibles no excusaría al menos de pecado venial. Creemos que la culpabilidad no iría más allá, si el uso dicho fuera solamente temporal, v. gr., durante algunos meses o hasta un año.

b) Mas, si tal uso sin motivo suficiente fuera constante limitando las relaciones conyugales al solo tiempo de agenesia, no crecería la culpa en intensidad. El sentido común del pueblo cristiano respondería afirmativamente, sobre todo si se atiende a las gravísimas consecuencias que tal conducta supone no sólo contra el fin primario del matrimonio, sino porque vendría fatalmente el descenso de la natalidad.

c) Ni podría considerarse como un simple pecado venial tal uso que, **positis ponendis** y a tenor del can. 1086-2 serviría de argumento para probar la nulidad del matrimonio, es decir, por haberlo contraído con la voluntad positiva de no tener hijos.

Conclusiones

Atendida la exposición que precede, creemos poder llegar a las conclusiones siguientes:

I.—El Método Ogino no es por ahora sino una **teoría**, no un principio científico; no ofrece, pues, una garantía absoluta; necesita ser sometido a nuevas observaciones y experimentaciones.

II.—Nadie es juez en propia causa y menos cuando la pasión, el egoísmo o la sensualidad perturban la razón. No corresponde, pues, a los cónyuges sino al médico y sobre todo al confesor resolver acerca de la necesidad del uso del dicho Método y sobre todo de su moralidad.

III.—No tiene derecho el médico a **imponer** este Método a su clientela, sino sólo a aconsejarlo o **indicárselo**, pues puede haber cónyuges dispuestos a guardar la continencia absoluta, que siempre es preferible. Tampoco podrá proponerles en adelante el uso de medios anticoncepcionales, ya que la naturaleza, según el Método Ogino, ofrece un medio honesto.

IV.—No debe el sacerdote ignorar el descubrimiento de que tratamos. A los onanistas incorregibles les propondrá el Método Ogino, aun en el caso de carecer de motivos suficientes, como un mal menor. A los esposos que tienen motivos serios y suficientes les insinuará el uso de este Método, recomendándoles reserva y discreción. En uno y otro caso procederá con delicadeza y cautela; propondrá primero la continencia absoluta; después la temporal; examinará con prudencia los motivos alegados; será discreto en las explicaciones; aconsejará la vuelta al régimen ordinario, al cesar los motivos.

V.—Creemos que el Método Ogino no debe ser divulgado sino con la prudencia que requiere:

a) Porque no siendo sino una teoría, puede dar lugar a sorpresas desagradables, con menoscabo del crédito que se debe al médico y del respeto que se ha de tener por el sacerdote.

b) Porque, dada la relajación general de las costumbres, nos llevaría a los mismos resultados del neo-malthusianismo, agravados por la facilidad y seguridad que encontrarán casadas viudas y solteras para el adulterio y la fornicación.

Gustavo Fernández del Río

El movimiento litúrgico actual

1.º Introducción.—El movimiento litúrgico debe interesar hondamente a cuantos se preocupan por robustecer intensivamente nuestro débil cristianismo y preparan el advenimiento de una nueva cultura animada por un espiritualismo religioso.

No se crea sin embargo, que la liturgia se refiere directamente a los fines intermedios o terrenos; va mucho más allá; penetra en las raíces primarias y misteriosas de las relaciones entre la humanidad y Dios; sólo de aquí se sigue su virtualidad vivificante para la Cultura. Cabe aplicar la sentencia evangélica: “Buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura”. La trascendencia del apostolado litúrgico se apoya en la dignificación consciente y aglutinante de las comunicaciones vitales entre la comunidad cristiana y la Divinidad, que hace participar a dicha comunidad de una fuerza extraordinariamente expansiva. Un movimiento, en fin, que coloca en primer término del umbral iluminador del entendimiento el dogma del Cuerpo Místico y que nos presenta con claridad penetrante la finalidad suprema del hombre que consiste en la glorificación gozosa y esplendente, como hijo adoptivo en Cristo, de nuestro Padre Celestial; no puede menos de provocar un renacimiento jubiloso y primaveral de auténtica espiritualidad Cristiana.

Tratemos de bosquejar suscitadamente el origen y el desarrollo de este auge liturgista que hoy adquiere caracteres de universalidad. Para una mayor comprensión encuadrémosle en el marco de la historia; remontándonos en algunos de sus antecedentes para poder perfilar con mayor precisión sus rasgos más típicos.

II Antecedentes Remotos.—La Edad Media, penetrada de un íntimo sentido cristiano que pugnaba por imponerse a los atávicos instintos de barbarie, vive de la liturgia; para ella no es un libro sellado, sino un manantial que fertiliza el espíritu, sobrenaturalizando por medio de oraciones y ritos sacramentales hasta los más pequeños actos cotidianos. Prueba palpable de esta afirmación, la dan las magníficas catedrales románticas y góticas que con razón se les ha llamado la biblia del pueblo. Recordemos además la pintura y escultura que con un símbolo expresivo representan ante los sentidos extasiados los misterios cristianos. La piedra fría y muda, en manos del místico artista medieval, magnifica en himnos fer-

vientes y de extraordinario poder su inquietud que lo impulsa a lo divino.

Los misterios y juegos teatrales ponen de manifiesto la dramatización popular de la liturgia.

Desde el punto de vista científico y erudito la liturgia no reconoce en este período grandes avances, a pesar de que la investigación no está lo suficientemente adelantada para hacer una afirmación rotunda. En este período los ritos romanos prevalecen en todo el Occidente. Indiquemos desde luego que entre la investigación sabia y la vida litúrgica de la comunidad cristiana no hay una ecuación perfecta.

En el siglo XIV se inicia la descomposición del concepto del cosmos medieval; el hombre se encuentra atormentado por la invitación contradictoria del humanismo naturalista y antropocéntrico que le habla de la alegría del vivir de la antigüedad pagana; y por el sobrenaturalismo teocéntrico cristiano que le recuerda ascéticos esfuerzos en su paso peregrinal por esta tierra. El arte de este siglo refleja esa angustia atormentadora.

La desvitalización de la Iglesia por una disminución intensa de gracia y de caridad que la hace impotente para dominar los esfuerzos mancomunados del neopaganismo en las costumbres y de la independencia arrogante y presuntuosa de la razón individual; se presiente ya en el doloroso hecho del Cisma de Occidente. Recuérdese a Santa Catalina de Sena que sentía en sus éxtasis que la nave de la Iglesia gravitaba tan sólo en sus débiles hombros, haciéndola desfallecer. Además comienza la decadencia de la piedad litúrgica; aflora el pietismo particularista. Para explicar el olvido del dogma del Cuerpo Místico, que en estos últimos siglos llega a términos inconcebibles, conviene recordar que el Protestantismo obliga a acentuar la idea de Iglesia como sociedad visible y jerárquica.

El Concilio de Trento, una de las más grandes asambleas cristianas de la historia, precisa en forma admirable el dogma frente a la delicuecencia anárquica y corruptora del protestantismo. Evidentemente que esta asamblea no olvidó el aspecto céntrico de la liturgia.

Muchos de los pontífices de este tiempo y algunos obispos participantes en ese concilio ecuménico iniciaron la purificación de los libros oficiales litúrgicos que, en el transcurso de los siglos, se habían corrompidos por los errores en que incurrieron los copistas.

Poco a poco sin embargo, a pesar de las recomendaciones conciliares, el pueblo cristiano fué olvidando el sentido de la liturgia, hasta convertirse en jeroglíficos cuyas significación a penas presiente. La liturgia azorada fué a buscar asilo en

las abadías benedictinas que la conservaron como una apreciada joya de inestimable valor.

Las tendencias, nacidas en la aurora de la edad renacentista, fueron realizándose paulatinamente en todos los campos de la vida humana hasta crear la pseudo-cultura moderna y anticristiana que ha provocado hondas y enconadas luchas sociales y que terminó por la escisión íntima del hombre a quien pretendió divinizar. Esas tendencias conocidas con el nombre de naturalismo, subjetivismo, individualismo etc.; se infiltraron tenue y furtivamente en el campo sellado de la comunidad cristiana apartándola de la liturgia, antídoto eficaz de esos impulsos morbosos. Resulta innecesario afirmar que la docencia oficial de la Iglesia se mantuvo a pesar de todo en la más absoluta pureza doctrinal. Pero esos impulsos, muchas veces difíciles de percibir cuando recién afloran se fueron concretando en doctrinas precisas desde el siglo XVI en adelante; dando nacimiento, entre otras: al Protestantismo, al Racionalismo Cartesiano, al Naturalismo de Rousseau, al Cristicismo Kantiano, al Positivismo, al liberalismo político y económico, al Socialismo de Marx, al Estatismo neopagano, etc. Estos sistemas aparecieron más francamente fuera del catolicismo, de aquí la relativa facilidad de limitar su influencia malsana. Pero hubo otras tendencias que procedieron en forma más disimulada como el Jansenismo, el Quietismo, el Galicanismo y últimamente el Modernismo.

Con este recuerdo sumario de la historia doctrinal moderna podemos comprender el olvido de dogmas tan fundamentales como el del Cuerpo Místico y, en general, la desviación de la piedad de su tradicional cause litúrgico.

Como un contraste recordemos que en los siglos XVI, XVII, y XVIII aparecen notables liturgistas eruditos. Citaremos algunos nombres: Isaac Habert, Goar, Allatius, Morin, Juan de Bona, Tomasi, Luis Muratori y Benedicto XIV. A estos autores se debe la publicación de los más famosos textos litúrgicos; sus obras conservan por tanto un importante valor documental.

III Antecedentes inmediatos.—A fines del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX se despierta en ciertos países de Europa un interés particular por la liturgia, principalmente en Alemania e Inglaterra. Algunos escritores de la época de la Ilustración (Aufklärung) en sus tratados pastorales propugnaban ideas para una restauración y reforma litúrgica: citaremos algunos nombres: Schwartzel, Brenner, Winter, Hirscher, etc. En estos autores vemos aparecer muchas ideas del actual movimiento, entre otras, la participación activa de los seglares en la liturgia; exclusión del rezo del rosario, novenas, etc., durante la Santa Misa; celebración del Sacrifi-

cio hacia el pueblo; acentuación de la idea de la comunidad cristiana. Eran enemigos de la creación de diversas sociedades y cofradías, la parroquia es una sola familia con su padre el párroco etc. Para organizar el apostolado proponen la predicación litúrgica, la traducción en lengua vernácula del misal y demás libros y, en fin, la participación real y disciplinada de los fieles en los sagrados misterios. A pesar de estas notables concordancias entre este movimiento protolitúrgico y el actual se hacen resaltar sus diferencias esenciales. Esta restauración litúrgica iba propugnada exclusivamente en beneficio de la santificación de los individuos, de aquí es que se la acusa de antropocéntrica y eticista. Además las opiniones propuestas no pertenecen a todos los autores, son más bien un mosaico seleccionado y, por último, debemos recordar que hubo entre la exposición teórica abundante y la realización práctica escasa (se tradujo el misal, alcanzando tres ediciones), un desequilibrio muy profundo.

El renacimiento teológico alemán cuyos principales representantes fueron Mohler, y Staudenmaier, continuaron estas ideas liturgistas; iniciándose la profundización del concepto de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo, materia sobre la cual se ha escrito en nuestros días la obra definitiva del jesuita belga Emil Mersch, titulada: "Le Corps mystique du Christ".

El movimiento protolitúrgico alemán murió casi totalmente porque sus adalides estaban influenciados por las tendencias racionalistas y liberales de la Aufklärung; no se supo aprovechar las grandes ideas litúrgicas, separándolas de las escorias. Se condenó este esfuerzo inicial en su totalidad.

En Inglaterra el célebre movimiento de Oxford tiene estrechos vínculos con los intereses litúrgicos. Iniciado por Keables y Newman; trataron de buscar en el estudio profundo de las fuentes primitivas cristianas el remedio de los males agónicos que aquejan al Anglicanismo. Allí tomaron contacto con el despertar gozo del nacimiento de la liturgia cristiana. Organos de este movimiento fueron los "Tracts for the Times", donde numerosísimos e importantes trabajos litúrgicos vieron la luz pública. La liturgia influyó notablemente en la célebre conversión del que fué más tarde el Cardenal Newman, realizada en el año de 1845. Los que permanecieron en el campo anglicano han restaurado gran parte del culto católico, gracias a los estudios de la Liturgia primitiva y de los Santos Padres.

El Cardenal Wiseman se interesa profundamente por esta vuelta al cristianismo primitivo de los neoconvertos y propicia la restauración litúrgica y juntándose con O'Connell que había iniciado la publicación de la "Dublin Review", trata en ella de estos temas.

En Francia recordaremos al Vizconde René de Chateaubrian (1768-1848) que aborda asuntos litúrgicos y en general

religiosos desde un punto de vista romántico y esteticista. Debido a la base débil del movimiento de resurrección católica que inicia en esta época Chateaubrian no produce los grandes frutos que se esperaban a pesar del talento extraordinario del ilustre literato; pero no se puede negar que llamó poderosamente la atención de los artistas e intelectuales hacia la belleza magnífica del culto católico. Recordemos las obras en que trata de esta clase de temas: "Les Martyres", "Memoires d'outre tombe" y "Le Génie du Christianime".

IV El Movimiento Litúrgico Contemporáneo.—El iniciador y padre indiscutible del actual movimiento litúrgico es Dom Próspero Guéranguer, potente personalidad de múltiples facetas; teólogo, historiador, liturgista, fundador de la Congregación de Solesmes y restaurador de los Benedictinos en Francia. Va a Roma a hacer su profesión en la abadía benedictina de la basílica de San Pablo de extramuros; vuelto a Francia funda en Solesmes en el año de 1833 la célebre abadía-Sablé-sur-Sarthe-cuna y foco potente del movimiento litúrgico que va a extenderse a la Iglesia Universal. Allí es donde se ejecutan mejor las admirables melodías gregorianas y en donde se celebran con extraordinario esplendor y precisión los Oficios Divinos. En 1837 recibe Guéranguer la dignidad abacial.

Guéranguer es el campeón valiente y esforzado que lucha en contra de los ritos galicanos para hacer prevalecer en su patria la grandiosa liturgia romana. En ruda batalla logrará vencer totalmente a sus adversarios antes de iniciarse el Concilio Vaticano. Fué propugnador decidido del dogma de la inefabilidad pontificia como antes lo había sido del de la Inmaculada Concepción.

Sus obras maestras en el campo litúrgico son: la vasta enciclopedia "Institutions liturgiques", de que alcanzó a publicar tan sólo lo referente a la historia y a los libros oficiales litúrgicos; y "L'Année liturgiques", libro escrito con fines apostólicos para dar a conocer profundamente a los fieles el sentido de las fiestas y estaciones litúrgicas.

En Francia podemos citar además a ciertos autores de eruditos estudios sobre liturgia primitiva como Duchesne con su obra "Origines du culte chrétien, étude sur la liturgie chrétien avant Charlemagne". 5.^a ed. 1920; a Batiffol, en "Etudes de Liturgie et d'Arqueologie chrétien", "Histoire du Breviaire romain" y "Leçon sur la Messe" etc. Recordemos otros hechos que hacen avanzar los estudios sobre las fuentes más primitivas y que nos llenan de entusiasmo al contemplar la vida ferviente e impregnada de liturgia que llevaban las viejas comunidades cristianas. El descubrimiento de antiquísimos documentos tales como: "La Doctrina de los Apóstoles" o "Didaché", "La tradición Apostólica", "La Peregrinación" y "El

Testamento del Señor”, incitan a nuevos estudios eruditos y a nuevos impulsos de renacimiento liturgista.

En Francia ha prevalecido el aspecto musical en este movimiento. Las revistas de música gregoriana dirigidas por benedictinos y sacerdotes del clero regular, extienden la reforma de la música sagrada. Algunas parroquias se pueden citar como modelo de realización litúrgica. Copiamos lo que escribe dom Gaspar Lefevre, O. S. B. sobre la parroquia del Sagrado Corazón de Reims: “Población de ocho mil habitantes. Capilla provisoria construída benévolamente por obreros de la parroquia en sus horas libres. En su simplicidad es una pequeña obra maestra de gusto litúrgico. El altar en cada una de sus fases del ciclo sacro, cambia sus revestimientos; cortinas de diferentes colores lo encuadran armoniosamente. Sobre la Mesa del Sacrificio no arden sino cirios, verdaderos cirios.

...Una escuela de niños, hijos de obreros, alumnos de escuelas laicas, asegura el canto litúrgico. La ropa de esos niños de coro es ideal: alba blanca y cordón. ¡Qué contraste con los ropajes que transforman a menudo a los niños en obispos, cardenales o solamente en pajes de teatro!...

Así, sus oficios son frecuentados asiduamente por su población obrera que armoniza verdaderamente su vida de trabajo con la vida litúrgica de la Iglesia y que en ella encuentra su mejor y reconfortante consuelo”.

Quien dió sin embargo el carácter de plena universalidad al movimiento litúrgico, mostrando que no pertenece tan solo a una orden o escuela particular de espiritualidad, sino que desbordando todos los límites forma parte de lo esencial de la Iglesia, fué el santo e inmortal pontífice Pío X. Su programa expuesto en la primera encíclica del 4 de Octubre de 1903 lo concretó en el lema paulino de “Instaurare omnia in Cristo”. Al contemplar los gravísimos males que aquejaban a la sociedad que se decía cristiana, comprendió iluminado con luces de lo alto que había que ir a lo primario y fundamental. Deseando reivindicar para Dios “la plenitud de su dominio sobre los hombres y sobre todas las creaturas, de modo que sus derechos y su poder de ordenar sean reconocidos por todos con veneración y prácticamente respetados”; el Papa no pudo encontrar mejor remedio que la inmediata restauración litúrgica. Atacado el hombre moderno de orgulloso antropocentrismo, de naturalismo pagano y de laicismo anticristiano; nada mejor que la liturgia podía colocarlo en el auténtico orden querido por Dios.

Enumeremos alguno de los actos pontificales que ponen de manifiesto su voluntad de restauración litúrgica. El 22 de Noviembre de 1933, día de Santa Cecilia, aparece el Motu proprio sobre la música sacra, en la que declara como canto oficial de la Iglesia Romana al Gregoriano y da las normas

para la admisión de la polifonía clásica y de la música moderna. Sus decretos sobre la recepción cotidiana de la Eucaristía y sobre la primera comunión de los niños hay que comprenderlos dentro del espíritu de reforma litúrgica y por tanto en relación al Sacrificio de la Misa. Agreguemos el Motu propio de la edición vaticana de melodías gregorianas; la constitución "Divino afflatu" sobre reforma del Brebiario en la que se devuelve toda su importancia a la recitación íntegra, dentro de cada semana, del Salterio. En la reforma del calendario se vuelve a acentuar la trascendencia del Ciclo Cristológico que forma la médula del año eclesiástico.

Como remate de las líneas dedicadas a este pontífice, que ha sido llamado el papa religioso por antonomasia, colocaremos sus palabras que ya se están popularizando bastante, pero que requieren una comprensión profunda para entenderlas en todo su vasto significado. En el Motu proprio "Inter pastorales" escribe: "Siendo imperioso que el verdadero espíritu cristiano reflorzca, es necesario ir a buscarlo a su **fente primaria e indispensable**, a saber, la **participación activa** en los santos misterios y en la oración pública y oficial de la Iglesia".

Reanudemos nuestro estudio sobre la efectiva influencia de Solesmes en el movimiento litúrgico contemporáneo. Mauro Wolter y su hermano, formados en el ambiente de pristina pureza litúrgica de la gran abadía francesa, parten a Alemania para fundar Beuron que se ha hecho célebre principalmente por su característica escuela de arte religioso fundada por Desiderio Lenz. Su estilo se caracteriza por la extremada estilización de sus líneas, inspiradas en el antiguo arte egipcio y asirio. Abarca en sus creaciones la arquitectura, la pintura y la escultura. Sus estampas religiosas la han dado a conocer en casi todo el mundo. Colaborador de Lenz fué el pintor impresionista holandés Verkade que, convertido al catolicismo, se hizo monje en esa abadía. Lleno de una agradable ingenuidad está la obra en que Verkade cuenta su conversión. El ambiente artístico de fines del siglo pasado es descrito en "Por la inquietud a Dios"; las reacciones impresionistas y simbolistas que tratan de terminar con el arte naturalista y neo-clásico; además se nos da una exposición de las teorías artísticas de Desiderio Lenz.

Beuron manifiesta un espíritu íntimo y recogido. La otra gran abadía alemana, María Laach, es la sede de un intenso apostolado litúrgico, además de sus trabajos eruditos y artísticos. Dom Ildefonso Herwegen, su abad, dirige el activo movimiento alemán. Una abundante literatura procede de ese centro intelectual, cuyas colecciones como Ecclesia orans,

Mysterium, fuentes e investigaciones, etc., mantienen y acrecientan el fuego sagrado, haciéndolo penetrar principalmente entre las clases cultivadas. Otros centros litúrgicos en el territorio del Reich colaboran en la difusión y en el apostolado de esas ideas. Las instituciones juveniles están formadas a base litúrgica, sus banderas se muestran adornadas del monograma cristológico de los cristianos primitivos X (ji) R (ro).

En Alemania y en otros países no sólo los benedictinos sino también los jesuitas, los franciscanos, los miembros del clero secular, etc., colaboran e intensifican este movimiento, aunque hay que reconocer con justicia que los hijos de San Benito son sus más activos y entusiastas propugnadores. Citemos algunos ejemplos, entre otros, al P. José Kramp, S. J., cuyos libros sobre temas litúrgicos han alcanzado enorme popularidad; al Pbro. Dr. Estanislao Stephan, párroco en Silecia, cuya editorial propia publicó una enormidad de traducciones de textos litúrgicos como el Misal, el Brebiario, etc. Después de su muerte prematura continuaron su labor los monjes de la Abadía de Grüssau. Pero sin duda alguna uno de los hombres que han ejercido una influencia más poderosa en la juventud intelectual y universitaria es el sacerdote Dr. Romano Guardini, profesor de la cátedra de "Katholische Weltanschauung" — Concepción católica del Universo — en la Universidad de Berlín desde el año de 1922. Latino de origen pero germano de educación y ambiente ha logrado sintetizar magníficamente en su estilo la gracia y el calor comunicativo del meridional con la profundidad penetrante y caliginosa del nórdico. Célebre es su pequeño pero denso estudio titulado "El Espíritu de la Liturgia", prologado en su edición alemana por el Abad de María Laach, Ildefonso Herwegen. Hoy poseemos en castellano una magnífica traducción, precedida de un abundante y excelente prólogo explicativo, debida a la pluma del agustino escualense P. Félix Gracia. Otros libros de Guardini sobre este tema, son "Formación Litúrgica", "Tiempo Sacro", "Los Signos Sagrados", etc. Se ha considerado como estremadamente favorables a la aceptación de la liturgia, el momento en que nuestro autor sacó su primer libro, ya que venía a satisfacer las angustias espirituales de las generaciones que asistieron a la hecatombe de la gran guerra. Sin embargo, cabe notar que este movimiento no ha sido exclusivamente producto de un momento psicológico especial, ya que la liturgia en sí por su contenido esencial se coloca más allá de las formas cambiantes del tiempo.

En Austria inició el movimiento litúrgico el eminente etnólogo y sabio en Historia Comparada de las religiones Dr.

Guillermo Schmidt de la Sociedad del Verbo Divino. Su continuador ha sido el Dr. Pius Parsch de los Canónigos regulares de San Agustín de Klosterneuburg, cerca de Viena. En manos de Parsch el movimiento ha adquirido proporciones grandiosas. Sus iniciativas llenas de un potente espíritu apostólico han logrado penetrar en grandes sectores del pueblo austriaco. Sus publicaciones en lengua vernácula de los textos litúrgicos, acompañados de notas explicativas han facilitado notablemente la comprensión y la participación activa de los fieles en los sagrados misterios. La publicación de un anuario litúrgico, titulado el Año del Señor (Existe traducción francesa); la revista Biblia y Litúrgica; la hoja popular, "Vive con la Iglesia", muestran a las claras la intensidad de su propaganda ya que todos esos impresos logran numerosísimos ejemplares. Es increíble la baratura verdaderamente popular de su misal, que hace posible su adquisición por la gente de más escasos recursos. Una de sus iniciativas más originales es la creación de comunidades litúrgicas en parroquias e iglesias, que tienen como finalidad la intensa vida de sus miembros y la educación progresiva de los otros fieles. La comunidad modelo se encuentra en Klosterneuburg. Los socios de esas comunidades, con secciones para hombres, mujeres y niños, viven en un ambiente saturado de espíritu fraternalmente cristiano; participan activa y socialmente en la Santa Misa, en la recitación del Brebiario; en lecciones bíblicas, litúrgicas, de canto gregoriano y de latín. Además celebran juegos y ágapes, llenos de sencillez y sana alegría. En sus ceremonias han restablecido muchos ritos de la primitiva Iglesia; así las cuatro procesiones durante la misa, la dádiva de pan, vino y otras especies que los fieles presentan antes del Ofertorio, destinándose a los pobres etc.

Con la misma intensidad que en los países de lengua alemana el movimiento litúrgico se desarrolla en Bélgica, sirviendo como centros difusores las Abadías de Maredsous-Namur, Maredret, Mont-César, Lovaina; y Saint André-par Lophen, Brujas. Las dos primeras se caracterizan por ser grandes centros de estudios eruditos y la última por su espíritu de intenso apostolado litúrgico y misional. Recordemos al célebre Abad de Maredsous Dom Columba Marmión, director espiritual del cardenal Mercier, conocido por sus magníficos libros de alta espiritualidad cristiana: "Jesucristo vida del alma", "Jesucristo en sus misterios" y "Jesucristo ideal del monje". Obras de sólida piedad con profunda base dogmática, basadas principalmente en las doctrinas de San Pablo.

Bélgica, país que se distingue por un catolicismo real y efectivo, cuyo espíritu apostólico se manifiesta en la esplén-

dida organización de su Acción Católica y Social, ha colocado como fuente vivificadora de esas actividades una formación fuertemente impregnada de liturgia.

El movimiento litúrgico tanto en los países germánicos como en Bélgica, en los que ha alcanzado su mayor extensión, es propugnado por el clero joven y se desarrolla principalmente en las instituciones juveniles, entre los profesionales e intelectuales y en parte entre las clases populares.

En Inglaterra se han hecho célebres las abadías de Sanbrook y Farnborough; agreguemos la de Quarr en la isla de Wight, esta última está formada por benedictinos venidos de Francia a raíz de su expulsión. En Wight se encuentra nuestro compatriota el monje pintor dom Pedro Subercasseaux quien desea fundar en nuestra capital una abadía benedictina.

Los monasterios ingleses ejercen un activo apostolado, principalmente por medio de adecuadas traducciones de libros litúrgicos a su lengua nativa. Además han dado a conocer en inglés "L'Anné Liturgique" de dom Guéranguer.

En Italia se ha iniciado en los últimos años un activo movimiento. Traducciones del misal, folletos y libros de vulgarización y algunas obras eruditas como el "Liber Sacramentorum" del Emmo. Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán, son una muestra clara de los avances alcanzados. Otros promotores entusiastas son el cardenal Arzobispo de Venecia Emmo. Sr. Lafontaine y el Obispo de Vivencia, Excmo. Sr. Rodolphi.

En Portugal y en Estados Unidos nos encontramos con movimientos dirigidos y encabezados por sus obispos respectivos.

Para constatar este impulso reproduciremos parte del prólogo que el Excmo. Sr. Antonio Barbosa Leao, obispo de Porto, escribió en el "Curso de Liturgia" de Dom Antonio Coelho, jefe del movimiento portugués.

Este libro que consta de cuatro volúmenes está destinado para el estudio de los seminaristas en sus cuatro años de Teología. El prelado escribe así: "En los primeros siglos del Cristianismo, sacerdotes y fieles vivían a fondo la vida litúrgica. No había necesidad de otras fórmulas y gestos para decir a Dios su amor, su fe, y su esperanza. La liturgia es una teología que se vive. Se encuentra el dogma, la moral, la ascesis, la historia de la Iglesia. Cuando la liturgia se redujo más tarde a una nomenclatura árida y aburrida de rúbricas, se realizaron las ceremonias sin comprenderse; los fieles se alejaron de esas fuentes de agua viva. La piedad fué debilitándose y su fe muriéndose. Este estado de decadencia de la liturgia que hizo tanto mal a las almas no puede prolongarse. Yo comien-

zo por mis sacerdotes, pues son ellos los que deben comunicar a los fieles el conocimiento y el amor a la liturgia que han adquirido en el seminario”.

El episcopado portugués ha organizado una “Liga de Acción Litúrgica y Parroquial”. Su programa tiene una introducción del Cardenal Arzobispo Excmo. Señor Gonzalves, Patriarca de Lisboa. “La liturgia, afirma el cardenal, es la vida de la Iglesia, es la vida de Cristo mismo que brota del Sacrificio y se esparce en abundancia por los Sacramentos y Sacramentales. El Apostolado litúrgico es incontestablemente el más bello apostolado porque hace circular en las almas la vida sobrenatural sin la cual la actividad humana está sin mérito para el cielo, como sin fecundidad verdadera para la tierra. Es por eso que la Acción Litúrgica es la base indispensable y el centro radiante de toda Acción Social”.

Como se comprenderá por las citas anteriores el movimiento portugués dirigido y apoyado decididamente por el episcopado va produciendo ya resultados magníficos.

España se ha mostrado ajena con excepción de Cataluña, al movimiento litúrgico; sin embargo recientemente, comienza a incorporarse con gran actividad en este impulso universal. Demos algunos datos concretos. El Dr. Gomá, hoy cardenal-arzobispo de Toledo, sede primada de España, publica en 1918 su obra titulada “Valor educativo de la liturgia católica”. Las revistas “Vida Cristiana”, “Fulla dominica!”, etc. insertan trabajos de esta índole. Se editan buenas traducciones castellanas del Misal romano tales como la de Lefévre, Gubianas, F. T. D. Además los monasterios benedictinos inician actualmente un activo apostolado con la publicación de traducciones y obras originales de carácter erudito y de divulgación. Así por ejemplo los libros del P. Agustín Rojo, tales como “La Santa Misa”, “Instrucciones litúrgicas”, “La Sagrada Liturgia”; Las obras del eminente hagiógrafo Pérez de Urbel que culminan con la publicación de su artístico y moderno “Año Cristiano”, etc. Los monasterios que sirven de centro de irradiación apostólica son Santo Domingo de Silo (Burgos), que recibe el benéfico influjo de Solesmes; Montserrat (Barcelona-Monistrol); Samos; Madrid, etc.

En América del Sur existe en su momento inicial el avance litúrgico. Brasil, Colombia, Argentina y Chile, muestran pruebas evidentes de este despertar universal. En Brasil hay dos monasterios benedictinos; uno en Río Janeiro y otro en San Pablo; la iglesia de este último ha sido decorada magníficamente por la Escuela de Beuron. En Argentina tenemos dos abadías, una en Buenos Aires y otra en Entre Ríos, la primera sede de un fervoroso apostolado. Como muestra indica-

remos las publicaciones del P. Andrés Ascárate O. S. B. "Flor de la Liturgia", "Curso fácil de Liturgia", "Tesoro del Oblato benedictino", y últimamente: "El Brebiario romano", traducción castellana.

De Colombia hemos recibido el magnífico libro de divulgación de dom Lefébre, titulado "Liturgia". Su versión castellana se debe al celo apostólico del gran Arzobispo-Coadjutor Excmo. Sr. González.

Chile, nuestra patria, quizá marcha a la cabeza del incipiente movimiento Sudamericano, no por el número de su publicación, sino por su profundidad y extensión. El más activo y entusiasta apóstol es el joven sacerdote don Manuel Larraín Errázuriz, cuyo libro "Piedad y Liturgia" que ha alcanzado en poco tiempo una segunda edición, ha sido elogiosamente juzgado por la crítica nacional y extranjera. Conferencias, cursos, folletos con la misa dominical y, recientemente, un misal popular constituyen las principales actividades del Sr. Larraín.

La Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga" con sus sucesivas directoras las señoritas Doctora Luisa Joerissen y Rebeca Izquierdo, ha sido desde su fundación un foco de intensa propaganda litúrgica y de gran irradiación.

Como indicador sugestivo de la penetración litúrgica en Chile, recordemos a algunas familias y grupos de amigos que se reúnen para prepararse a las festividades de la Iglesia y vivir con plena conciencia los misterios de Cristo, eternamente actuantes en su Cuerpo Místico. Como los primitivos cristianos se reunían en sus casas para alabar a Dios, leer las Santas Escrituras y recordar los misterios de Cristo, así también de nuevo en pleno siglo XX y en nuestra patria, los cristianos se agrupan para realizar esas mismas cosas.

El Monasterio benedictino de Chorrillos en Viña del Mar, constituye otro oasis litúrgico, dirigido por el activo y entusiasta P. Franco. Gratísimos recuerdos dejaron en mi mente la asistencia a la misa mayor dominical, en la que contemplé por primera vez el espectáculo emocionante de un grupo de fieles cristianos asistiendo a las ceremonias en forma que no constituían un simple asinamiento de individuos, sino que con sus movimientos acompasados y uniformes manifestaban al exterior la unión íntima y fraternal de la comunidad cristiana. Además esa unidad iba provocando un acrecentamiento colectivo de piedad.

En las clases más populares de su parroquia de Andacollo el Pbro. Sr. Jacques ha obtenido interesantes resultados, especialmente en la formación litúrgica de los niños. Admirables es su coro infantil "San Benito" y su organización de los exploradores.

El Pbro. don Juan Salas, párroco de San Juan Evangelista de Santiago, ha extendido entre sus feligreses el amor a la Liturgia y a la Sagrada Biblia, provocando un interesante movimiento de profunda espiritualidad. Además ha hecho penetrar en forma viva el dogma del Cuerpo Místico, cimiento de todo renacer litúrgico; trayendo con su sólida predicación basada en las Escrituras Santas a numerosos jóvenes, ávidos de auténtico cristianismo.

Recordemos la labor del ex-rector del Seminario Pontificio de Santiago, hoy Obispo de Linares el Excmo. Sr. Juan Subercaseaux, cuya labor litúrgica en la formación del clero fué intensa. Justo renombre ha adquirido el coro del seminario en las interpretaciones gregorianas y polifónicas, de aquí la belleza noble y digna de la Misa mayor y de las vísperas en ese plantel de eduración eclesiástica. Su actual Rector, el Pbro. Don Alejandro Huneeus, tiene el mismo fervoroso entusiasmo por la liturgia y continúa intensificando la labor entre sus seminaristas.

Otros sacerdotes que extienden la semilla de este apostolado son los Pbro. Sres. Marambio y Del Villar, en Valparaíso y Talca respectivamente.

V Bases Doctrinales.—Al terminar esta árida aunque incompleta enumeración de las manifestaciones litúrgicas en los distintos países, cabe preguntarnos cuales son las doctrinas que le sirven de sólida base. Si bien es cierto que la liturgia se entrelaza íntimamente con los ministerios esenciales del cristianismo tales como la Santísima Trinidad, la Encarnación, la Redención, la Paternidad divina, la filiación adoptiva de los hombres en Cristo etc., su base directa e inmediata lo constituye el dogma del Cuerpo Místico. El Cristo total, es decir, el Cuerpo Místico y Cristo su jefe y cabeza eleva el cántico de glorificación al Padre Celestial, cumpliendo así la humanidad su finalidad última y suprema, ya que la liturgia terrestre no es más que el prelude de la liturgia eterna. Es por esto que escribe el autor anónimo de "La Vida Interior": En la unidad del cuerpo de Jesucristo, todos los elegidos están unidos para exaltar, en un concierto sin fin, el nombre de la Trinidad, tres veces santa. Cada uno en el concierto universal tiene su parte propia, según las cualidades de su vida y de su vocación; cada uno tiene su lugar marcado en este gran cuerpo. Y todos juntos armónicamente organizados, correspondiéndose en maravillosa concordancia, cual es la eterna comunión de los Santos, resumen su vida en el himno supremo que regocija el corazón de Dios. Esta es la vida eterna y esto es también lo que se inicia en la tierra con liturgia. De aquí surge lo que se ha dado en llamar el teocentrismo en contraposición al an-

tropocentismo y al eticismo que colocaban al hombre o a la salvación del hombre como la meta suprema.

Háblase también del aspecto objetivista y corporativo en la liturgia; significándose con esto la primacía que se da a la acción de la gracia divina sobre el esfuerzo ascético humano y, en fin, el de dar el primado a la oración colectiva y oficial en que los cristianos unidos entre si y a Cristo como jefe, se dirigen al Padre Celestial. En el polo opuesto colocamos los impulsos subjetivos e individualistas.

Además la liturgia encarna una piedad cristocéntrica. No se trata tan sólo de recordar al Cristo histórico, sino de vivir los misterios de Cristo que por ser los de Dios tienen un valor infinito que los hace trascender del espacio y del tiempo; de aquí su valor eterno. En el momento en que la Iglesia oficialmente vive un misterio de Cristo, surgen abundantísimas gracias que se derraman por su Cuerpo Místico.

Con esta indicación final puede darse cuenta de los cimientos de solidez granítica que caracterizan al movimiento litúrgico. Al recordar el éxito creciente que está teniendo, en todas partes, no podemos menos de invitar a todos los cristianos de verdad que participen en él con todos sus generosos impulsos. Sin actitudes exclusivistas y parciales que pueden desfigurarlo, trabajemos para que acreciente su magnífica influencia en nuestra patria; estando seguro que significará una renovación primaveral de la más pura espiritualidad cristiana que recordará con todos sus encantos a las primitivas comunidades cuya vida nos narra San Lucas en "Los Hechos de los Apóstoles".

El mejor tónico cerebral

F i t o s a n

del Instituto Sanitas.

A base de fósforo, calcio y magnesio.

Aída Larraguibel

Directora de la Escuela Montessori

El Sistema Montessori

El hombre psíquicamente sano, es hoy día tan difícil de encontrar, como lo fué el hombre sano desde el punto de vista físico, antes que la higiene lo hubiese ayudado a encontrar el camino de la salud. En el aspecto moral, el hombre aun se goza con tóxicos sutiles y ambiciona ventajas que están saturadas de peligros para su espíritu. Muchas veces, si no todas, disfraza de virtudes sus debilidades morales que son el patrimonio de una herencia o que fueron transmitidas por la educación, dándoles el nombre de deber y de honor, ésto con el fin, si es posible, de aminorar o hacer que estas dolencias de su espíritu pasen desapercibidas.

Para llevar a cabo una sana reconstrucción psíquica del hombre es de absoluta necesidad volver la mirada hacia el niño ya que en él no sólo debemos ver al hijo, es decir al ser sobre quién se concentran nuestras responsabilidades; sino que debemos considerarlo en sí mismo y no en relación de la dependencia que lo liga a nosotros. "Debemos volvernos hacia el niño como hacia un Mesías, un ser inspirado, un regenerador de la raza y de la sociedad".

María Montessori, al estudiar al niño, ha descubierto algo más que caracteres psíquicos asombrosos y que una embriología del espíritu; ha descubierto con alarma profunda la existencia de un conflicto real y terrible, de una guerra sin tregua que espera al niño al nacer y que lo acompaña durante su desarrollo. El adulto, considerando al niño como un ser en pequeño comete el error de tratar de darle la forma psíquica deseada por la sociedad descompuesta. Y se impone el deber de ayudarlo a "hacerse hombre". Así pues, guiados por este pensamiento nos preocupamos de lo que será el niño cuando llegue a hombre y nos decimos: "el niño debe ser como yo y actuar como yo, puesto que ha de vivir en la sociedad en que vivo yo". Por lo demás, hemos de pensar, si el problema nos interesa, que cada padre suele ser un educador dife-

rente, con normas de vida que están dirigidas por preceptos espirituales también diversos.

Para el método Montessori, el niño es un ser que ha de subir paso a paso los peldaños y tramos de una escala. Sin embargo, el adulto lo toma y por fuerza lo coloca en el mismo plano en que él camina, aprovechándose de este período de la infancia para adaptar el niño a sus deseos. Y apoyándonos en las teorías de la gastada y tan cómoda pedagogía que dice: "el niño es una cera blanda" pensamos que debemos hacerlo inteligente, juicioso, razonable moral, etc. En una palabra, no es Dios quien forma y llena de dones a la creatura; sino que el hombre interviene atribuyéndose responsabilidades divinas. Casi podría decirse que el hombre desea crear al hombre que vé en el niño a su imagen y semejanza, como si fuera posible crear imitando.

Dice María Montessori que es en este equívoco inmemorial y grosero que se desarrolla la primera guerra entre los hombres: guerra entre padres e hijos, guerra entre maestros y alumnos. Una guerra sorda entre el adulto y el niño entre el fuerte y el débil; ambos inconscientes de sus caracteres se atacan en una lucha sorda: el fuerte ataca y el débil se defiende y termina al fin por subyugarse! Triunfando pues el poderoso, el niño no sólo debe encerrarse en sí mismo sino que disimula capacidades para poder adaptarse a los juicios del adulto que lo oprime. Y si el niño cumple bien con su cruel deber de enterrar en su subconciente, toda una vida de expansión que ha fracasado en sus aspiraciones, es natural que semejante fardo tenga que ir a gastarlo al contacto con el mundo.

Para la pedagogía montessoriana, la clave de esta cuestión reside en el hecho que la personalidad humana no se presenta de manera uniforme sino que por el contrario adopta dos formas diversas con finalidades bien definidas; una de ellas es el niño y la otra, el adulto. La primera manifestación de la personalidad, el niño, tiene su forma de obrar bien peculiar; su trabajo presenta un carácter y tiene un ritmo vital totalmente diferente al del adulto cuyo trabajo consiste en formar la sociedad y transformar el ambiente. En cambio el

niño debe sólo **crecer**, trabajo que lo hará convertirse en adulto. Es a él a quien se ha confiado la obra magna de formar nuevas células... trabajo constante y extraordinario, imposible de ejecutar por el adulto; "nadie podrá agregar ni un solo codo a su estatura". Por esto es que muy bien se ha solido decir que el niño es el padre del hombre. Por lo demás, el niño se desarrolla encarnando un espíritu cuyos gérmenes están en él, en estado latente e inconsciente.

Así se cumple pues, el primer período de la vida del hombre, pero la fuerza vital será mayor en el niño cuyo crecimiento físico y psíquico haya sido favorecido por las mejores condiciones posibles que pueda proporcionarle el hogar y la escuela. Porque si el adulto olvida que el niño lleva en sí esa fuerza creativa que lo hará llegar a hacerse adulto se encontrará perdido en el campo educacional. Fácilmente se comprende que este trabajo del niño requiere los cuidados más solícitos de parte de los adultos que estamos en su contacto para que se realice en condiciones óptimas.

¿Cuál es entonces nuestro deber de educadores? Es ante todo punto necesario que conozcamos nuestros deberes y nuestras limitaciones y que nos demos cuenta de nuestras responsabilidades, puesto que está en nuestras manos una gran reliquia: la vida del niño que crece.

Partiendo de semejantes nociones es como con la pedagogía montessoriana llegamos a poseer una idea diferente de lo que es la educación tal como en general se la considera. Nuestra principal preocupación ha de ser la de intervenir sin dañar la personalidad del niño; por ésto es que la primera condición del adulto que obra montessorianamente es que debe ser humilde ante las fuerzas de la vida; y en segundo lugar que se ocupe de ofrecer el ambiente más propicio a cada edad del niño, para que él encuentre en cada momento lo que necesita para su desarrollo integral.

Por otra parte, que los niños de la Escuela Montessori, tengan mejor conducta que la generalidad, que sean más obedientes, más tranquilos, etc. es algo que día a día estamos comprobando: niños que tienen actitudes y conducta definidas frente a los problemas, que están prontos a perdonar y aun a ayudar al compañero que los ofendió, que tienen un

alto concepto de su responsabilidad, honrados en el juego como en el trabajo, esforzados, leales y en fin, que practican las más heroicas virtudes cristianas. Todo ésto, no tiene relación con la cuestión intrínseca de la bondad real; el niño que ha tenido el tratamiento espiritual de nuestro método ha hallado un ambiente mejor adaptado a su desarrollo; la causa de su bondad no es pues que se trate de individuos más afortunados.

Sin embargo, algunos Católicos al leer las referencias que hacemos tanto la Dra. Montessori como sus discípulos respecto a la conducta extraordinariamente buena y espontánea observada por los niños de nuestras escuelas, han creído comprender que su doctrina es una especie de nuevo pelagianismo; y llegan a la conclusión que los principios fundamentales del Método se basan sobre una especie de glorificación del hombre y van más lejos aún; pues aseguran que la Dra. Montessori niega el pecado original. Si así fuese Su Santidad el Papa Benedicto XV no habría otorgado su bendición apostólica a la persona de María Montessori, a su obra y doctrina pedagógica y a las Escuelas Montessori del mundo entero.

Dice María Montessori, refiriéndose a la conducta del niño y al modo como debemos juzgarlo: “¿Qué capacidad tenemos nosotros para decir que un niño está obrando mal, cuando hace algo que nos molesta, o que hace cambiar la rutina de nuestros hábitos o perturba nuestro descanso o comodidad? ¿Nos hemos preguntado alguna vez cuáles son las buenas acciones y las malas acciones del pequeño? ¿No hemos cometido nunca el error de juzgar al niño de acuerdo con nuestros convencionalismos y no de acuerdo con el Plan Divino? ¿No es posible que nosotros olvidemos muchos principios sagrados cuando estamos frente a ese pequeño ser a quien Jesucristo nos ofreció como guía para conducirnos al reino de los cielos?”.

“Nos dice la Biblia que en la Creación Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza y que el pecado original perturbó este divino plan. Es pues entonces, mediante la educación que nosotros debemos esforzarnos en preparar el terreno para la gracia redentora de Cristo...”.

José Miguel Echenique Gandarillas

Los Conflictos del Papa San Pio V con Felipe II.—El Regalismo

La historia de los Papas de Ludovico Pastor proporciona una luz completa sobre los conflictos de la Iglesia con el Poder Civil que se conocen con el nombre de luchas del Regalismo.

Se dá ese nombre a la defensa de los derechos de la Corona en las relaciones del Estado con la Iglesia. Su origen es la Regalía o sea el privilegio que la Santa Sede ha concedido a algunos reyes y soberanos en lo relativo a la disciplina de la Iglesia.

El largo conflicto proviene de que los regalistas a outrance le dan a esa doctrina dos orígenes distintos: según algunos autores, esos principios se derivan del Derecho Romano y es una facultad inherente del Poder Civil; según otros, proviene del Derecho Canónico y su aplicación debe estar circunscrita a las leyes de la Iglesia y a los términos precisos de las concesiones de la Santa Sede.

El origen de la controversia es muy antiguo y no tuvo solución durante la Edad Media.

Según la teoría del Regalismo absoluto, tuvieron autoridad sobre la Iglesia Nerón, Domiciano y Diocleciano; y, en los tiempos modernos, Robespierre y Napoleón; Porfirio Díaz y Plutarco Elías Calles; y tantos otros que se han apoderado del Poder Civil.

El Concilio de Trento resolvió el conflicto en muchas de sus disposiciones prácticas al definir los derechos de la Iglesia en el gobierno de sus intereses espirituales y materiales; pero no le dió una solución definitiva dogmática.

Ha sido el Concilio del Vaticano el que ha dado término a toda discusión entre los católicos al declarar el origen divino de la Iglesia.

La cuestión teórica fué planteada por un escritor alemán que ocultó su nombre con el seudónimo de Febronius en una obra publicada en 1763. Ese autor fué condenado por el Papa Clemente XIII en 1764. El Concilio del Vaticano confirmó solemnemente esa condenación. Un católico no puede ser regalista.

En 1559 fué elegido para regir los destinos de la Iglesia el Papa Pío IV, que pertenecía a una rama de la familia de Médicis, establecida en Milán desde el siglo XIV.

Del matrimonio de Margarita de Médicis, hermana del Papa con el conde Gilberto Borromeo nació el insigne San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milán.

Tío y sobrino pusieron sus ojos en una obra de gran provecho para la Iglesia, la terminación del Concilio de Trento. Del Cardenal Borromeo decía un historiador veneciano: "Su vida es la más honesta del mundo, y su religiosidad es tan grande que se puede decir con razón que aprovecha a la Corte romana con su ejemplo más que todos los decretos del Concilio". Se consideraba un prodigio el ejercicio de las virtudes en un népote del Papa.

En el primer Consistorio, el nuevo Pontífice dió a conocer su programa: el Concilio, la independendencia de la Iglesia y la reforma de las costumbres.

El Concilio, que había estado suspendido varios años, reanudó sus trabajos el 18 de Enero de 1562 presidido en sus sesiones por cuatro cardenales que eran Legados del Papa.

El 3 de Diciembre de 1563 se celebró la última sesión y se cerró con las antiguas aclamaciones con que se acostumbraba dar término a los Concilios y Sinodos de la Edad Media.

Felipe II contribuyó, ya sea directamente, ya por la intervención de los prelados españoles, al feliz término del Concilio. La reforma de la Iglesia y su independendencia quedaban establecidas como baluarte de su salvación.

Los protestantes, calvinistas y luteranos, no concurrieron, a pesar de haber sido invitados; los Decretos del Concilio no les obligaban a someterse; pero desde ese día, se pudo saber en el mundo quién era católico y quién no lo era.

La preeminencia del Papado en el gobierno de la Iglesia quedó reconocida de hecho; y quedó cimentada la doctrina de que ella posee en su organización jerárquica la posibilidad y los medios necesarios para su reforma moral.

La base del edificio son los Obispos a quienes se reconoce la mayor libertad en la administración de su diócesis. En las discusiones no se ocultó que los males de la Iglesia habían nacido de la introducción de los príncipes, es decir del Poder Civil, en las cuestiones eclesiásticas, ya sea favoreciendo a sus protegidos, muchos de ellos indignos, en los obispados y en las prebendas, ya desviando el uso de los bienes de la Iglesia de su fin primitivo, ya influyendo en los prelados débiles y complacientes para sus fines egoístas.

El Concilio no resolvió la dificultad nacida de la Regalía; ello habría provocado el enojo de los príncipes. Se limitó a recomendarles que mirasen los intereses de la Iglesia como

verdaderos católicos y que cumpliesen sus deberes como hijos de ella.

En el Consistorio de fin del año manifestó el Papa su alegría por la feliz conclusión del Concilio; dijo que los Padres que habían deliberado lo habían hecho con entera independencia y “que ninguna asamblea desde hacía quinientos años podía compararse con la de Trento”.

El 30 de Junio de 1564 fué publicada en Roma la Bula en que se promulgaron los cánones del Concilio. Faltaba únicamente gastar energía y prudencia para su aplicación.

Luego sobrevinieron las dificultades; la reforma vino a herir muchos intereses creados y a dar muerte a innumerables abusos.

El rey Felipe II se consideraba como la cabeza política de la cristiandad. Defendía su reino de los moros, de los herejes y de los judíos. Pero entendía los derechos del regalismo en tal forma autoritaria y personal que bien pronto tuvo la Santa Sede que buscar defensa contra el defensor.

Sus antecesores, dice Pastor, fueron arrancando a los Papas una concesión tras otra. Y Carlos V alcanzó el derecho de presentación y patronato permanente para todas las Sedes Arzobispales y Episcopales de España y sus dominios. Por medio del Consejo Real de Castilla ejercían los reyes la inspección sobre la jurisdicción eclesiástica.

Junto con la inspección solicitó y obtuvo Felipe que el Papa le cediera el producto de la Bula de Cruzada que producía 750.000 ducados de oro y un tributo sobre las rentas y bienes de los arzobispados, obispados, monasterios y fundos eclesiásticos que llegó a producir una suma poco menor. Cuando murió el Papa Pío IV, el rey Felipe empozaba en el tesoro real cerca de dos millones de ducados de oro de rentas de la Iglesia.

Antes de morir Pío IV dió a conocer sus quejas contra el dominio de Felipe en el régimen eclesiástico, que llegaba hasta interpretar a su voluntad los cánones del Concilio de Trento. “Vosotros en España, dijo a los delegados de Felipe queréis tener un segundo Papa; pero, si el rey quiere ser rey en España, yo quiero ser Papa en Roma”.

* * *

El 9 de Diciembre de 1565 murió Pío IV y el 7 de Enero fué elegido su sucesor, el Cardenal Ghislieri, que tomó el nombre de Pío V.

El nuevo Pontífice tenía fama de santidad y se dijo de él que era el que convenía para poner en la práctica las reformas del Concilio. Para implantar el reinado de Cristo y de

sus mandamientos la Providencia dióle en ese momento a la Iglesia como Jefe a un santo, después de la serie de Papas tildados de seculares del renacimiento humanista.

Pío V manifestó desde el primer momento su voluntad de asegurar la completa independencia de la Iglesia en su jurisdicción eclesiástica. Ese propósito lo condujo a serios conflictos con el gobierno español.

Había designado la Santa Sede para el cargo de Nuncios en Madrid a los más prudentes funcionarios de su corte; primero al Arzobispo Boncompagni, que debía con el tiempo ser elevado al Papado con el nombre de Gregorio XIII, al arzobispo J. B. Castagna, que fué el Papa Urbano VII. Más tarde intervinieron en esas negociaciones los cardenales Facchinetti, que fué el Papa Inocencio IX y Aldobrandini que ocupó la silla de San Pedro con el nombre de Clemente VIII.

Esa serie de designaciones recaídas en los más preclaros servidores de la Curia Romana, demuestran el vivo interés del Vaticano para mantener las mejores relaciones con el poderoso rey católico, que era el protector de la Iglesia, sin renunciar al espíritu del Concilio sobre su independencia.

Todos ellos fracasaron ante las porfiadas teorías regalistas del monarca español y de sus consejeros. Los enviados del Papa eran recibidos en Madrid con honores especiales; las notas cambiadas entre ellos y la secretaría de Estado de Felipe y entre esta y el Vaticano redundaban en homenajes y sumisión: pero los hechos daban testimonio de que la "regalía" del monarca no cedía en una sola de sus atribuciones heredadas de los reyes católicos y de Carlos V.

Manténia en vigencia el gobierno español el **Recurso de Fuerza** y el empleo del placet para las bulas pontificias. Cualquiera español, clérigo o secolar, recurría a ese **Recurso** contra la sentencia eclesiástica que le parecía injusta. Hasta los Obispos se valían de esa artimaña para no someterse a las órdenes de la Santa Sede y no conformarse a las prescripciones del Concilio.

En cambio la justicia civil tenía facultades para entablar juicio de herejía ante el tribunal de la Inquisición, para encarcelar obispos y mantenerlos separados de sus diócesis durante largos años. Es el caso del arzobispo Bartolomé Carranza, Primado de España.

Era Carranza un religioso dominicano, que fué preceptor del príncipe Don Felipe y que adquirió fama de ser un gran teólogo. Carlos V lo envió al Concilio de Trento y allí sostuvo las medidas necesarias para la reforma de la Iglesia, la prohibición de acumular rentas, abuso que se acostumbraba conceder a los que eran favoritos de la Corte y a los que halagaban al monarca; la obligación de los obispos de residir

en su diócesis fué uno de los postulados que merecieron la aprobación merced a la constante porfía del fraile discípulo de Santo Domingo, que coincidió con las recomendaciones de los jesuitas en las sesiones del Concilio.

En 1557 fué promovido al arzobispado de Toledo y puso gran empeño en que fueran cumplidas en España las disposiciones del Concilio. Su energía le suscitó la enemistad de los usufructuarios de las prebendas obtenidas por el abuso. Al mismo tiempo escribió una obra catequista que contenía comentarios de la doctrina cristiana. Sus enemigos, que eran muchos y poderosos, lo acusaron de herejía ante la Inquisición. El gran teólogo recibió la afrenta de ser comparado a Lutero. El gran Inquisidor, Juan de Valdés, aprovechó una autorización emanada de la Santa Sede para indagar la conducta de los prelados españoles, y detuvo a Carranza en la cárcel de Torrelaguna.

Fué inútil el exámen con resolución favorable que dió la Congregación del Índice; el arzobispo estuvo ocho años prisionero en Valladolid. Examinadas las teorías de Carranza se puede ver en ellas una tendencia manifiesta en contra del regalismo y cierta inclinación hacia esa benevolencia y suavidad que dió celebridad en el siglo siguiente a San Francisco de Sales.

Antes de narrar los conflictos con los Pontífices Pío V y Gregorio VIII que produjo la prisión de Carranza, debo dar a conocer la finalidad del juicio iniciado en su contra para hacer resaltar el poder de las injustas pasiones desencadenadas alrededor de una reforma que hería intereses creados en el siglo XVI y que es unánimemente aceptada por la Iglesia en el último siglo y en el actual.

Obtuvo el Papa que el arzobispo Carranza fuese trasladado a Roma en calidad de prisionero; allí siguióse el juicio de la Inquisición romana; fué absuelto de la acusación principal y "en atención al temor que inspiraba la Inquisición española, dice la biografía de Michaud, se le obligó a ad jurar algunas proposiciones que no tenían el significado que le daban sus enemigos; y se le suspendió por cinco años del ejercicio de su autoridad episcopal". El desgraciado teólogo murió pocos días después de esa sentencia. Se le hicieron los honores de un santo y Gregorio XIII hizo gravar en su tumba un epitafio en su honor, según lo recuerda el biógrafo aludido.

Según Ludovico Pastor el error de Carranza consistió en buscar fórmulas que permitiesen suavizar los puntos de doctrina con el fin de favorecer la reconciliación de los herejes.

El nuncio J. B. Castagna llegó a Madrid en Noviembre de 1565. Pocos meses después supose en la corte de Felipe la muerte del Papa Pío IV y la elección de San Pío V. Hizo el rey el elogio público del nuevo Pontífice y de allí dedujo el nuncio que sería fácil el desempeño de su misión. Muy luego pudo desengañarse; el regalismo tenía la solidéz y la dureza de una roca; los cánones del Concilio no eran acatados en el Imperio Español en cuanto tenía relación al célebre Patronato Real; La independencia de la Iglesia era letra muerta.

El canonista Diego de Covarrubias había escrito un libro sobre las prácticas del regalismo que contenía una defensa del **recurso de Fuerza** y los Ministros del Consejo de Castilla, del de Aragón, y del de Indias se atenían a esa doctrina y la aplicaban en cada caso.

Creó el nuncio que eso se debía a exceso de celo de esos ministros y que los sentimientos católicos de Felipe le permitirían un cambio en esa legislación.

Sus quejas se oían y se estudiaban dentro de un procedimiento muy lento y en medio del más profundo secreto. El rey nada resolvía; se atenía a sus Consejos; éstos deliberaban y no daban sentencia final.

Era un sistema de gobierno magistralmente combinado para retardar las soluciones de los problemas graves y de los sencillos.

Hacía siete años que el Arzobispo Carranza se encontraba en prisión y según las leyes del reino, las rentas del arzobispado, que eran muy cuantiosas pasaban al Tesoro real en caso de vacancia y se equiparó la detención del Arzobispo a la vacancia.

Propuso el nuncio Castagna que se accediese a la petición de la Santa Sede y se trasladase al prisionero a Roma, donde había mayor imparcialidad e insistía que el delito de herejía debía ser juzgado por un tribunal meramente eclesiástico. El rey Felipe opuso tenaz resistencia porque el supuesto delito contra la Fe se había cometido en territorio de Castilla y el Patronato le concedía el derecho de único juez a la Inquisición Española.

El nuncio pidió audiencia al rey el 24 de junio y le entregó una carta autógrafa de Pío V. Le decía en ella en términos enérgicos que el Papa estaba sobre la Inquisición, que este tribunal recibía jurisdicción de la Santa Sede en lo que se relaciona con la Fe y la jurisdicción dentro de la Iglesia; que toda resolución final en esas materias se reservaba expresamente y que el respeto a los derechos pontificios era uno de los deberes de la Inquisición.

El rey oyó a Castagna con toda benevolencia y le contestó que en tan importante asunto no podía tomar una resolu-

ción rápida y que trataría directamente con el mismo Papa antes de tomar un camino definitivo.

Fueron inútiles las observaciones y los ruegos de Castagna quien hizo presente que el Papa se vería en la necesidad de declarar ante el mundo que no tenía justificación la larga orfandad del Arzobispado de Toledo.

Igual resultado tuvieron las quejas del nuncio por el retardo en la publicación y aplicación en España de la bula **In cena Domini** que se refería al Concilio de Trento y a la condenación de muchas herejías y errores.

En los mismos días el embajador de España en Roma pedía que se renovase por cinco años la concesión de un tributo sobre los bienes del clero en favor del Tesoro real. La corte romana aprovechó esa circunstancia para repetir las quejas y peticiones que hacía en esos días el nuncio en Madrid.

Representaba a Felipe II en el Vaticano el célebre hombre de Estado don Luis de Requesens. Este dió oídos a las observaciones del Papa y escribió a Madrid "que primero debían satisfacerse las justas quejas del Papa por las invasiones de las autoridades españolas en el terreno eclesiástico" y previno a su gobierno "que no se apreciases los negocios en el pontificado de un Papa santo de la misma manera que en la época de los Papas del Renacimiento"

Así se expresaba uno de los grandes políticos del reinado de Felipe II; pensaban y procedían de diverso modo los regalistas que formaban los Consejos del reino.

El 30 de julio de 1566 la paciencia de Pío V estando agotada, expidió un Breve que envió al nuncio Castagna en que expresaba que, después de siete años, todavía no tenía conocimiento la Sede Romana de las causas precisas de la prisión del arzobispo de Toledo y que se veía forzado a ordenar a los miembros de la Inquisición Española so pena de excomunión y suspensión que inmediatamente permitiesen el viaje de Carranza a Roma.

Debía además el nuncio tomar la defensa del clero inferior que sufría persecuciones del poder real movido por los propios obispos. Sabíase en Roma que el obispo Diego de Salamanca había ordenado poner en la cárcel a un cura por ser portador de una bula pontificia. El regalismo dominaba en el alto clero conjuntamente que entre los juristas y consejeros del rey. Ambos obtenían grandes ventajas pecuniarias de ese estado de cosas. El abandono de la acumulación de rentas impuesto por el Concilio de Trento para los funcionarios eclesiásticos traía revueltos a los usufructuarios de los beneficios que eran otorgados por la Cámara Real.

La falange de enemigos del arzobispo Carranza se com-

penía de hombres poderosos: los regalistas teóricos que tenían asientos en los consejos, los beneficiados con obispados, abadías y rentas eclesiásticas acumuladas, los prelados que acostumbraban gastar sus grandes rentas en la corte y que ahora se veían obligados a residir en pequeñas ciudades de provincias. Hubo prelados que levantaban ejércitos, que jugaban justas y que cazaban con numeroso séquito en los extensos sotos de los grandes de España. Todos estos recordaban la parte que había tenido el arzobispo austero y buen religioso en el advenimiento de una vida nueva para ellos. Los cánones del Concilio no se habían promulgado en España, pero, repuesto Carranza en su sede primacial de Toledo, venía sobre ellos el diluvio.

Ya en Agosto de 1566 resolvió Felipe acceder a los ruegos del Papa enviando a Roma al Arzobispo prisionero. Esa orden se cumplió con mucho retardo. En la ciudad pontificia recibió el prelado un trato más humano que guardo relación con su dignidad eclesiástica. El juicio tuvo el término ya referido durante el reinado del sucesor de San Pío V.

En marzo de 1566 las relaciones entre la Santa Sede y Madrid eran muy tirantes por sucesos derivados de la Regalía del Patronato ocurridos en Nápoles, en Milán y en los países Bajos, países que estaban sometidos a la jurisdicción de Felipe II y el embajador Requesens continuaba solicitando el privilegio de la Cruzada y recomendando que el Consejo de Castilla se abstuviese de toda violación de la autoridad eclesiástica.

Al mismo tiempo San Carlos de Borromeo, arzobispo de Milán, se veía envuelto en contiendas de etiqueta con el duque de Alborquerque, gobernador de esa ciudad. El arzobispo se mantenía en su doctrina contraria a la supremacía de la autoridad civil en lo que se relacionaba con la Iglesia y Felipe II recomendó la abstención del funcionario civil a las fiestas eclesiásticas.

En el año 1568 se produjo un conflicto de mayor gravedad entre el Vaticano y la corte de España. Era necesario resolver la petición del Papa para la promulgación de la Bula **In cena Domini**, redactada en conformidad a los cánones del Concilio, y se convino en que fuese leída en todas las Iglesias en la fiesta del jueves santo.

Leída y estudiada personalmente por Felipe II, encontró el monarca, que era minucioso e instruido, que la reforma guardaba conformidad con la doctrina sustentada por los Papas de la Edad Media. La Iglesia no ha cambiado en el transcurso de los siglos en la defensa de su jurisdicción espiritual, y de sus derechos. Las concesiones de excepción fueron convirtiéndose en regla y esta en leyes arrancadas a los príncipes por

los usufructuarios de los beneficios. El conjunto de esas leyes formaba la base del Regalismo.

La Bula contenía la condenación de un cúmulo de abusos; se condenaba en ella la intromisión del poder civil en el terreno eclesiástico; se excomulgaba a quienes elevasen apelación contra las desiciones del Papa; se condenaba con penas a los que tomasen participación en el mal trato o la expulsión de cardenales, nuncios, legados y obispos. Se resolvía lo que le correspondía a los legos en causas criminales contra personas de la Iglesia; se revocaban todos los privilegios concedidos anteriormente en esas materias. La Bula condenaba la doctrina del Regalismo.

Algunos obispos se negaron a aceptar la Bula **In cena Domini**, si no se lo ordenaba el Consejo real de Castilla.

El Papa insistió en su publicación universal previniendo que la Bula no contenía propósitos hostiles contra el Estado. En el mes de Julio de ese año el nuncio Castagna dió aviso a Roma de que el gobierno se opondría a la difusión de la Bula. El mismo nuncio la había enviado a todos los obispos exhortándolos a su publicación y a instruir a los contesores acerca de sus disposiciones.

Como en el caso del arzobispo Carranza la Bula encontró poderosos obstáculos entre los usufructuarios de rentas, acumuladas y entre los prelados que no residían en su diócesis. El Consejo de Castilla tomó la defensa de los intereses bastardos.

El conflicto se veía venir y el nuncio Castagna quiso saber cual sería la actitud definitiva de Felipe II; se valió del cardenal Espinosa y este pudo cerciorarse de que los consejeros de Castilla "le habían imbuido el temor o la certidumbre de que Pío V quería quitarme derechos adquiridos, y que su Majestad no se acomodaba a novedades; que él mantendría los derechos de su soberanía y que no pasaba por ser rey de palo."".

El Regalismo había triunfado sobre el acendrado catolicismo en la conciencia del rey. Su primera impresión favorable se había modificado.

Los ministros de Felipe declararon que no permitirían la publicación de la Bula ni en España, ni en Nápoles, ni en los otros dominios de Su Majestad.

Creyó el nuncio que había llegado el caso de entenderse directamente con el rey. Le habló francamente; la defensa de los usurpadores de la jurisdicción eclesiástica redundaría en perjuicio del reino y podía conducir a la ruina de la autoridad real; que nada podía temer de la Santa Sede, que lo amaba y lo consideraba como el verdadero defensor de la Fe; que antes de seguir por ese camino peligroso, se cerciorase de las verdaderas intenciones de los sostenedores de la Bula y de

los autores de los argumentos imaginarios contra ella.

El rey no quiso entrar en discusión con el nuncio; se quejó amargamente de los sufrimientos que le venían de Roma y “las lágrimas se asomaron en sus ojos, según la narración de la entrevista que envió Castagna al Vaticano, causadas por la ira o por el dolor. Si el Papa no intervenía, obraría él mismo y defendería los derechos, privilegios y costumbres que había heredado de sus antepasados”.

Era evidente que la energía gastada por Felipe y su irritación era la obra de sus ministros y consejeros regalistas, que le habían hecho concebir el temor de que la aplicación de los cánones del Concilio y la extirpación de tantos y tan considerables abusos podía producir una revolución en los dominios españoles; tanta era la exaltación con que defendían sus pretendidos derechos los usufructuarios de la acumulación de rentas y los hábitos sibaristas de los prelados que se negaban a someterse a la ley de residencia.

Informado San Pío V de las comunicaciones de Castagna, le envió en agosto de 1568 instrucciones encaminadas a facilitar la concordia. Se le incitaba a hacer comprender al rey que las disposiciones de la Bula afianzaban la autoridad de la Santa Sede en beneficio de la Iglesia; pero que en manera alguna menoscababan la jurisdicción del rey; que el Papa no podía aprobar las arbitrariedades que se cometían en casos particulares que se remediaban con los cánones del Concilio y que no podía permitirse que las autoridades civiles, que debían estar sometidas al rey, procedieran a impedir la ejecución de las órdenes pontificias en el orden meramente eclesiástico.

El santo Pontífice no cedía un ápice en el ejercicio de su derecho y calmaba, al mismo tiempo, las inquietudes del rey.

Se convino en enviar a Roma un nuevo Embajador y la elección recayó en el conocido y experimentado don Luis de Requesens.

Coincidió ese nombramiento con una orden real a los provinciales españoles de las congregaciones religiosas en que se les prohibía la predicación sobre los cánones a que hacía referencia la Bula.

El mantenimiento de abusos adquiridos por algunos miembros del alto clero iba a producir la ruptura de las relaciones cordiales que existían entre el mejor de los Papas y el Rey católico.

Cuando se cernía ese temor sobre ambas cortes un nuevo suceso vino a herir el corazón de Felipe II en sus sentimientos de soberano y de padre de familia: la prisión del príncipe don Carlos, heredero de la corona, y su fallecimiento ocurrido en el mes de Julio de ese mismo año 1568.

Esta desgracia interesó vivamente al Sumo Pontífice que manifestó su condolencia al rey Felipe de la manera más afectuosa y paternal. Al mismo tiempo encargó al nuncio en Madrid investigar los detalles del suceso para desmentir las crónicas que circulaban en todas las capitales de Europa y que explotaban los protestantes.

La discusión sobre la Bula **In cena Domini** continuó con el cardenal Bonelli, que era uno de los consejeros de San Pío V, advirtió a Requesens que lo que Felipe II llamaba "costumbres del reino" tenían el nombre de abusos en estricto derecho. En una nota por él firmada repitió que la Santa Sede no se proponía menoscabar la autoridad del rey, sino suprimir esos abusos que constituían una usurpación de los derechos de la Iglesia y agregó que ya la paciencia del Papa para soportarlos llegaba a su término.

Era muy delicada la situación de la Santa Sede y debían sus conductores meditar las consecuencias de una lucha contra el Rey Católico en medio de la situación general creada a la Iglesia por la revolución protestante y la desobediencia anglicana. El Papa constituyó a fines de 1568 una congregación especial de cardenales para estudiar todas las dificultades nacidas de la promulgación de la Bula **In cena Domini**.

En una nota dirigida a los cardenales que formaban esa congregación hizo San Pío V una exposición detallada de la cuestión. Es un documento pontificio que honra a su piadoso autor y que puede servir de norma para emitir juicio sobre la diplomacia de la Iglesia en medio de la serie de conflictos de la época que siguió a la reforma protestante.

Comienza haciendo la historia de la Bula del jueves santo que es una costumbre muy antigua por cuyo medio la Iglesia dá a conocer sus obligaciones a los fieles.

Adiciones a la Bula se han hecho en todos los tiempos y cita el caso de los Papas Martín V, Clemente VII y Paulo III.

Después del Concilio de Trento la Santa Sede ha tenido la obligación de dar a conocer en todas las naciones los cánones del Concilio.

El conflicto se ha originado porque algunos de esos cánones prohíben los abusos engendrados por la costumbre; ni el abuso, ni la costumbre pueden ser el origen del derecho.

La advertencia hecha a los confesores de que no pueden absolver a los infractores es una obligación del Supremo Pastor de la Iglesia, el cual ha de cuidar de extinguir la lepra de otros tiempos y formar juicio exacto de los pecados que quedan reservados al Papa.

En cuanto a los privilegios en que se apoya el Gobierno de España pide el Papa que se presenten los documentos en que se basa su existencia; y, si son simples abusos, espera

del recto criterio, del buen sentido católico de Felipe II que se ha de guardar de seguir a los consejeros que le sugieren tales opiniones contrarias a las leyes de la Iglesia.

Después entra ese documento a examinar uno a uno esos errores y abusos.

La Congregación entró a hacer el estudio que el Papa le recomendó y su dictamen no se dió a conocer en los pocos años que Dios concedió a San Pío V, después de estos sucesos. La terminación del litigio quedó para su sucesor.

El Nuncio Castagna no tuvo que ocuparse de la publicación de la célebre Bula; solamente en Julio de 1569 pidió audiencia al rey para quejarse de la prisión, ordenada por uno de sus virreyes, de un Vicario General por el delito de haber publicado la Bula.

Felipe II lamentó en esa ocasión que el demonio pudiese sembrar la discordia entre él y Su Santidad. Según su costumbre, se abstuvo de dar respuesta acerca de la queja que se elevaba hasta su persona. Solamente algunas semanas más tarde se comunicó al nuncio que el rey escribía al virrey sobre el particular.

Cabe examinar en la conducta de Felipe II las causas de sus contradicciones: de una parte, su sumisión teórica a la Iglesia, su piedad y su respeto por la persona de San Pío V; de la otra parte sus porfiados atentados contra la libertad de la Iglesia en el ejercicio de su jurisdicción espiritual.

El Regalismo puede ser señalado como la causa de esa contradicción.

Creía ser el depositario de una facultad, heredada de sus antecesores y que estaba unida a la autoridad real.

Esta falsa creencia fué explotada por los beneficiados en los abusos introducidos en la jurisdicción eclesiástica por sus subordinados que tenían asiento en los Consejos Reales.

Para extinguir el Regalismo ha sido necesario que desaparezcan de este mundo los doctores de la atrevida doctrina derivada del Derecho Romano, y el grupo de eclesiásticos y de civiles que aprovechaban del exceso de rentas acumuladas en el transcurso de los siglos, destinadas la mayor parte para las escuelas y la beneficencia y que el abuso, no la costumbre, había desviado de sus primitivos fines.

El Concilio de Trento debe su celebridad a la valentía con que los prelados y religiosos que redactaron sus cánones pusieron la segur en las raíces del árbol del mal.

Cabe al Santo Pontífice Pío V haber dado un rudo golpe al Regalismo en su lucha contra el poderoso rey Felipe II, y, en nuestro tiempo, al Papa Pío IX haber hecho la condenación doctrinaria de tan pernicioso error.

Carlos Aldunate Errázuriz

Exámenes Válidos

En el lenguaje familiar se habla de "exámenes válidos" para referirse al sistema oficial de enseñanza y especialmente a los programas oficiales a que están sometidos uniformemente los colegios fiscales y a que deben someterse también los colegios particulares que aspiran a graduar sus alumnos con el título de bachiller, necesario para ciertas profesiones liberales.

Es tan irracional esta tiranía del programa único que hasta los colegios de sordosmudos tienen que adaptarse a sus exigencias. De Arica a Magallanes, regiones mineras, industriales y agrícolas; poblaciones urbanas y rurales; ricos y pobres: tontos e inteligentes: sanos y enfermos; niños de las aptitudes y condiciones más variadas, todos sin excepción. tienen que encajarse en el mismo zapato chino moldeado entre cuatro paredes por los técnicos del Ministerio de Educación, por esos que se inspiran en las últimas novedades de sus corresponsales político-pedagógicos de Rusia y de Méjico.

Hablando un día con un alto funcionario y distinguido profesor de la Universidad, le oí esta declaración lapidaria: ¡exámenes válidos, leseras válidas!

Así piensan los padres de familia, que constatan día a día, y especialmente en la época de exámenes, cómo se atiborra la mente de sus hijos con un hacinamiento de materias que no obedecen a ningún plan de formación moral e intelectual; cómo se fatiga inútilmente su memoria con nomenclaturas y clasificaciones técnicas y con detalles y nimiedades que se olvidan dos meses después del examen; cómo se les destruye su sistema nervioso y se compromete definitivamente su salud con un programa que no consulta las horas indispensable para los deportes al aire libre y para el necesario descanso después de la jornada de trabajo intelectual intenso: cómo llegan esos niños del colegio cargados de libros y cuadernos, agotados con la labor de todo un día, y tienen que seguir preparando las inevitables tareas en la tarde y en la noche.

Los padres de familia sienten en su propia carne esta deformación física, intelectual y moral a que están sometidos sus hijos durante nueve meses del año: sufren con ellos la tortura de la preparación de los exámenes, y lo que es más doloroso, experimentan la mayor de las decepciones cuando

constatan que, después de tantos esfuerzos y sacrificios, los bachilleres más distinguidos ignoran la historia de su patria, no hablan idiomas, son incapaces de escribir con corrección y elegancia, sienten repugnancia por el estudio y salen desorientados a la vida por el deajo de filosofías incoherentes y extraviadas.

Esto ocurre con los alumnos más distinguidos que llegan al término de las humanidades. La decepción es mayor respecto del gran porcentaje de fracasados que quedan a medio camino o de pobres muchachos en que la influencia de la familia o del colegio particular no han sido bastante para contrarrestar los efectos de programas inficionados por una orientación sectaria y socialista.

Los defensores del oprobioso régimen de dictadura sostienen que el programa oficial no es obligatorio; que los padres de familia son libres de elegir colegios particulares donde no se dé la formación que les repugna.

Todo el mundo sabe, sin embargo, que esa libertad es aparente y que es una hipocresía proclamarla.

Es aparente, en primer lugar, porque los doscientos cincuenta millones de pesos que entrega el país entero, ricos y pobres, para fines educacionales, se invierten en colegios fiscales, dejando caer, con gran resistencia, migajas miserables para subvencionar uno que otro colegio particular. En estas condiciones la educación gratuita solamente puede darla el Estado, y la inmensa mayoría de familias, sin recursos para pagar un colegio de sus afecciones, se ve obligada a someterse a la dictadura educacional.

Tampoco ha habido libertad para eludir el programa del Estado porque pocos padres de familia se han atrevido a asumir la enorme responsabilidad de cerrar prematuramente para su hijo toda expectativa de una profesión como la de abogado, médico, farmacéutico o dentista, o de cualquier otra actividad que exija, como condición previa, el título de bachiller, esto es, el sometimiento absoluto, la entrega incondicional, al programa, a los textos y a los exámenes válidos.

No se han atrevido los padres de familia a tomar esa responsabilidad de tanta trascendencia para el porvenir de sus hijos; por eso, tratándose de varones, los han entregado, casi sin excepción, a la formación prescrita por el Estado, buscando en lo posible, cuando hay recursos para pagar un colegio particular, el paliativo que ofrece la sana formación moral de estos establecimientos. (Entre paréntesis hay que advertir que este paliativo también lo buscan para sus hijos **propios** los grandes y fogosos defensores y usufructuarios de la docencia del Estado).

Pero han ido más lejos los padres y madres de familia, cegados por el espejismo de los exámenes válidos; han deseado el título de bachiller no solamente para los varones, sino también para sus hijas, y, poco a poco, han inducido a la mayoría de los colegios particulares femeninos a enseñar por el programa único.

Ante su anhelo por el bachillerato tan generalizado en nuestra sociedad, han tenido que ceder los establecimientos particulares de hombres y de mujeres, porque ellos, a diferencia del educador fiscal, no son autoridad despótica, no contrarían las ideas de los padres de sus educandos, ni mucho menos sus creencias y sentimientos: al contrario, se adaptan a los que ellos creen lo más conveniente para el porvenir de sus hijos.

Esta es la explicación de por qué esos establecimientos, incluso los de educación femenina, han debido caer uno en pos de otro en las garras de los exámenes válidos; los han adoptado por satisfacer a las familias, para que sus alumnos puedan obtener el cartón del bachillerato, nada más que por eso.

Solamente han mantenido su independencia los colegios de la colonia británica.

El admirable buen sentido de los ingleses y su propia dignidad personal los ha preservado en todo el mundo del gran peligro a que están expuestos los países colonizadores, de ser absorbidos por la población indígena del país que colonizan. Por eso no se mezclaron con los indios de Norte América y pudieron así formar en ese continente una población blanca, o contaminada por el mestizaje, que hoy ocupa un puesto de avanzada entre las naciones más cultas y más ricas. Y por eso tampoco han querido que sus hijos tengan contacto intelectual con la pedagogía indo-americana y han traído de Inglaterra sus propios profesores, que, por cierto, se han guardado muy bien de adoptar los exámenes válidos y que, sin ellos, han formado hombres que ocupan lugares preeminentes en las industrias, el comercio, la banca y la política de los países sud-americanos.

A los referidos colegios de la colonia inglesa se debe que se haya mantenido en Chile el fuego sacro de la libertad de enseñanza, libertad muy relativa y muy limitada por las razones que he explicado, pero que ha servido de punto de comparación y de principio de una revolución educacional que se diseña en nuestra sociedad.

Los exámenes válidos, las profesiones liberales, no se presentan ahora con los mirajes prometedores de antaño: ya no se sueña con el niño llegado a grande y recibido de abogado o de médico, ni con la niña titulada en el Pedagógico, o

doctora, o dentista. Estos son espejismos engañosos. No basta el cartón oficial para asegurar la felicidad y la fortuna de un hijo. Se sabe que hay que pasar por largos noviciados para conseguir alguna clientela; que la profesión libre languidece con el sistema socialista de las instalaciones semi-fiscales; y que, para obtener un puesto fiscal o semi-fiscal, es preciso hacer cola detrás de una apretada fila de infelices, vendidos a la masonería en cambio de un empleo.

Por otra parte, las finalidades del programa oficial se han puesto muy de manifiesto. Nadie ignora que está calculado, no para educar, sino para destruir las creencias, la moral, el orden social, el patriotismo, el respeto a las tradiciones y a las virtudes públicas y privadas, el pudor de las doncellas y la inocencia y pureza de los niños.

En esta situación, ya son muchos los padres de familia que quieren defender a sus hijos de tales atentados y darles la formación moral, intelectual y física que más les conviene, aunque sacrifiquen el título de bachiller. Esos padres vuelven sus ojos hacia los colegios ingleses, únicos que se han conservado inmunes de la lepra oficial, y piden que se abran establecimientos análogos para niños de todas las religiones.

La iniciativa particular responde en el acto a este establecimiento análogo para niños de todas las religiones.

Las educadoras Carmelitas de la Caridad, en Los Guindos, y el Arzobispado en Pedro de Valdivia, fundan colegios que no cierran desde el principio las puertas a un bachillerato eventual, porque armonizan hasta el segundo año de humanidades el programa del Estado con planes y métodos propios. Ya a los 12 o 14 años de edad puede verse más claro en la vocación y aptitudes del niño o niña y resolverse si continúa estudios independientes o si se traslada a los antiguos establecimientos del centro de la ciudad, patrocinados por las mismas instituciones, que preparan para exámenes válidos. Es una combinación inteligentemente ideada para aquellos padres de familia que no quieren dar el paso decisivo de renunciar al bachillerato cuando el hijo está en la primera infancia y es todavía una gran incógnita.

Por cierto que este sistema híbrido no puede seguirse más allá del 2.º Año de Humanidades, porque a medida que avanzan los estudios se va palpando la incompatibilidad absoluta de cualquier sistema inglés, americano o francés con el famoso programa oficial chileno.

Para satisfacer a nuestras comisiones examinadoras oficiales, hay que servirles en plato hondo su menú indigesto de guisos criollos. Tarea es esta que embarga todo el tiempo y absorbe todas las actividades de profesores y alumnos, desde el principio hasta el fin del año escolar. Si se trata de filo-

sofía, en los colegios particulares hay un doble trabajo: enseñar la filosofía que se enseña en todo el mundo y meter enseguida en la memoria del alumno las explicaciones incomprendibles que proporcionan los textos de los examinadores acerca del farrago de materias ininteligibles que indica el programa. En la Zoología, hay que detenerse hasta en la circulación de la sangre del erizo. Cada programa ha sido hecho por un especialista ansioso de vaciar todo lo que ha podido leer sobre la materia o por un interesado en aumentar sus horas de clase, vale decir sus sueldos, o por el autor de un texto al cual quiere dar venta amplia y forzada.

Las horas de colegio están todas tomadas por las clases, porque es preciso ocupar a los profesores de cuanta asignatura se le ha ocurrido crear al Estado, incluso las más estrafalarias, como el arte de pegar cartones y otros trabajos manuales por el estilo. Los alumnos se ven obligados a estudiar tareas en sus casas, por las tardes, de noche y en los días festivos.

En estas condiciones, uno se imagina lo que pasaría en un colegio de sistema inglés que pretendiera presentar sus alumnos a exámenes válidos más allá del 2.º Año de Humanidades. Lo primero que tendría que sacrificar serían los deportes, que procuran salud y alegría, educan y forman el carácter. Por cierto que habría que suprimir el latín y el griego, esa base de cultura humanista sin la cual no se concibe que un establecimiento educacional pretenda asimilarse a los de Inglaterra. No se podrían enseñar las lenguas vivas sino en la forma imperfecta en que todos sabemos se enseñan en los colegios fiscales, por la falta del tiempo que toma el cartonaje, las minuciosidades de ciencias naturales, etc. Habría que renunciar a las academias literarias y artísticas. Todo esto y mucho más tendría que sacrificar el colegio de sistema inglés a esa divinidad implacable de los exámenes válidos: con lo cual pasaría a ser un establecimiento igual a todos los que están sometidos al Estado y no le quedaría de inglés sino el nombre.

He aquí la explicación de por qué los colegios híbridos a que me he referido, no pretenden llevar la combinación con el Estado más allá del 2.º Año de Humanidades.

Otros establecimientos particulares han respondido al anhelo de independencia educacional de muchos padres de familia con un paso más decisivo. Han quemado valientemente sus naves abandonando del todo el programa oficial, a fin de tener plena libertad para implantar desde un principio un programa propio, como los que se ofrecen a las familias en Inglaterra, en Estados Unidos, en Holanda y en otros países de cultura superior, en que el estímulo de la libertad de enseñanza

produce los mayores adelantos y perfeccionamientos en materia pedagógica.

En este caso se encuentran las religiosas del Sagrado Corazón de la Maestranza y de Alameda y el magnífico establecimiento de las religiosas de Los Sagrados Corazones ubicado en la Avenida Holanda, modelo en su género por sus lujosas instalaciones y por la preparación, virtudes y refinada distinción de sus maestras. Allí se armonizan admirablemente el estudio de los últimos adelantos científicos y sus aplicaciones más generalizadas, con el humanismo clásico, con la preparación que requiere una niña que tenga que ganarse su vida y con lo que una buena dueña de casa debe saber; todo en su justa medida, sin detalles mortificantes y dejando tiempo para una vida sana de deportes al aire libre en los campos del mismo colegio.

Repito que estos son síntomas muy reveladores de una reacción en las preocupaciones educacionales de la sociedad chilena.

No se han percatado de ello muchos establecimientos que todavía anuncian los exámenes válidos, por vía de propaganda.

No está lejano el día en que una fuerte proporción de padres de familia entreguen sus hijos e hijas, de preferencia, a aquellos colegios que les ofrezcan la garantía de **no** tener ninguna concomitancia con programas oficiales y con comisiones examinadoras del Estado.

**DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA
DEL DIARIO "EL IMPARCIAL"**

Atiende al público en su oficina, Huérfanos 1250,
Teléfono 61563, de 9 a 12 1/2 y de 12 1/2 a 7 1/2.

Gustavo García Díaz

Agente general Exclusivo, Jefe Dpto. Propaganda.

La Mano

El cuerpo entero es instrumento y expresión del alma. Esta no se encuentra simplemente en el cuerpo como una persona que se sienta en su propia casa, sino que reside y obra en cada miembro y en cada fibra del ser. Habla por cada línea, forma y movimiento del cuerpo. Sin embargo, el rostro y la mano son especialmente instrumento y espejo del alma.

Del rostro eso es sin duda evidente. Pero, observa a una persona o mejor a ti mismo y nota cómo cada movimiento del ánimo — alegría, estupor, anhelo — se manifiestan también al mismo tiempo en la mano. Un levantar repentino de la mano, o aun un ligero movimiento ¿no hablan a menudo más que la misma palabra? La palabra hablada ¿no aparece a veces grosera al lado del lenguaje significativo y delicada de la mano? Ella es, después del rostro, puede decirse, la parte más espiritual del cuerpo. Es sólida y vigorosa como instrumento de trabajo, como arma de ofensa o de defensa, pero sin embargo es tan finamente construída, bien articulada, movable, recorrida de nervios delicadamente sensibles. De aquí que en verdad sea un instrumento por el cual el hombre puede revelar su propia alma y acoger las almas de los otros. Aun para esto se sirve de la mano. ¿No es un acoger el alma de otro el estrecharle la mano que nos tiende, con todo lo que expresa de confianza, alegría, aprobación o dolor?

De este modo la mano debe tener su lenguaje, también ahí donde el alma habla y recibe de modo particular, o sea, delante de Dios. Ahí donde el alma quiere darse a sí misma y recibir a Dios, es decir en la oración.

Cuando uno se recoge todo en sí mismo y en su alma solo con Dios, entonces la mano se enlaza fuertemente en la otra, el dedo se entrecruza con el dedo. Como si el fluído interior que quisiera desbordar debiese ser conducido de una mano a la otra y llevado al interior, a fin que todo quede dentro, junto a Dios. Es un recogerse en sí mismo, un custodiar el Dios escondido. Y habla así: “Dios es mío y yo soy suyo, y nosotros estamos solos, uno con el otro, en la intimidad”.

Otro tanto hace la mano cuando una angustia interior, una gran necesidad, un dolor amenaza surgir. La mano se apreta de nuevo con la mano, lucha adentro con si misma, hasta que se ha dominado, aplacado.

Pero si uno está delante de Dios en actitud interior humilde y reverente, entonces la mano abierta adhiere plenamente a la otra, palma con palma. Es un expresar humilde y bien ordenada la propia palabra, un escuchar lo divino con atención. O bien expresamos devoción, dedicación, cuando se abandonan las manos con las cuales nos entregamos al apretón de manos de Dios.

Acontece también que el alma se abra toda delante de Dios en gran júbilo o agradecimiento. De modo que, en ella, como en un órgano se abren todos los registros dejando fluir la plenitud interior. O bien anhelante ella invoca; entonces el hombre abre bien las manos y las eleva con las palmas abiertas a fin que la plenitud del alma fluya libre y pueda el alma recibir plenamente cuanto anhela.

Y puede por fin suceder que uno se recoja en si mismo con todo cuánto es y posee para ofrecerse en pura dedicación a Dios, consciente de acercarse a un sacrificio. Y entonces estrecha las manos y los brazos sobre el pecho en el signo de la Cruz.

Es bello y grande el lenguaje de la mano, sobre la cual dice la Iglesia que nos ha sido dada para que "en ella llevemos el alma".

Por esto toma en serio a la mano, y a su santo lenguaje. Dios lo escucha y acerca el oído a cuanto ella Le dice de lo íntimo del alma. Ella puede también hablar de pereza de corazón, de disipación y de otras cosas poco bellas. Ten bien las manos y procura que lo íntimo de tu espíritu coincida verdaderamente con esta actitud exterior.

Es cosa delicada esta de la que hemos hablado aquí; de estas cosas no se habla gustosamente, sino casi con aversión. Con mayor severidad debemos respetar estas exigencias en la realidad, no haciendo de ellas un juego vano y afectado, sino un lenguaje en el cual el cuerpo, en franca verdad, exprese a Dios lo que el alma quiere.

R O M A N O G U A R D I N I



RINCON DE CASA DE CAMPO

Grabado de Vicente Philippi

Ecós del Extranjero

La lucha religiosa en Alemania

Tenemos a la vista el periódico "Der Deutsche Weg", publicado por los católicos alemanes exilados en Holanda. En uno de sus números del final de Diciembre se da la siguiente lista de sacerdotes detenidos por el Gobierno "nazi". En la diócesis de Berlín, el prelado Banasch y su secretario Bose; en la diócesis de Würzburg, el Vicario General; en las Diócesis de Passau, Regensburg, y Hildesheim, el mismo dignatario; en la diócesis de Meissen el Obispo y el Vicario General; en Colonia, el jefe de la juventud, Monseñor Klemens.

En otro número "Der Deutsche Weg" publica la siguiente información, sobre "Lo que piensa la Alemania oficial acerca del Papado".

"En el Diario de la Bolsa de libros, "Borsenblatt für den Deutschen Buchhandel", N.º 267 del 16 de Noviembre de 1935 sale un párrafo contra la Iglesia Católica y el Papado. La información dice así: "Propaganda oficial para el fomento de los escritos alemanes. Guillermo Glasenapp: "Los pecados de Roma"; Editorial Giordano Bruno, Leipzig 8138: Con toda diligencia se ha preocupado la historia religiosa de disimular todos los vicios y horrores del Papado para con la humanidad y sobre todo para con nuestro pueblo alemán; y aun la "Investigación histórica objetiva" tiene tantas posibilidades de disimular, que difícilmente puede llegarse a obtener un cuadro claro y preciso de la historia de los Papas. Por eso es necesario conocer la historia de los Papas a través de la mentalidad de un hombre ario y sobre todo necesario no ocultar por más tiempo al pueblo el verdadero aspecto de los "Papas soberanos". Un trabajo muy útil en este sentido es el libro de Guillermo Glasenapp: "Los Pecados de Roma". Ni muy detallado, ni muy corto, claro, dividido en capítulos fáciles de entender, escrito con liviandad de estilo, llena todas las condiciones de una buena aclaración alemana sobre el Papado, sobre todo porque mira las cosas bajo el punto de vista de un alemán. Con un amor incorruptible a la verdad, sigue Glasenapp la vida y los hechos de los Papas a través de los siglos Justamente frente a las tan alabadas "bendiciones" del Papado a la cultura alemana, muestra el autor cómo éstas no guardan proporción con los males que el Romano Pontífice ha acarreado al pueblo alemán y demuestra cómo el Papado,

a través de todos los siglos, ha permanecido fiel a sus supersticiones. El libro de Glasenapp puede ser recomendado como una buena exposición sobre el Papado”.

No se crea que esta es la única manifestación contraria a la persona del Sumo Pontífice hecha por algún sector oficial del Reich. El “Osservatore Romano” del 5 de Febrero último, informa que el Obispo de Münster, Monseñor Agustín von Galen, junto con dar lectura personalmente en la Catedral de su diócesis a la carta pastoral “que prohíbe a los fieles leer libros, revistas y diarios, que propaguen el movimiento neo pagano, y tomar parte en los “campos de educación” en los cuales se hace propaganda de la idea anticristiana”; ha dado a conocer también un artículo de fondo del número correspondiente al 25 de Enero del semanario de la “Hitlerjugend”, Juventud hitlerista, en que se vierten términos injuriosos para el Santo Padre. Después de exponer su texto el Obispo agregó: “La santidad del lugar impide responder a estos insultos; pero yo pregunto ¿se realizan estos en tantos diarios del Partido de acuerdo con la voluntad del Canciller? No. No pueden estos corresponder a la voluntad del Canciller, el cual ha dicho en su “Mein Kampf”: “No necesito declarar que cualquier hombre que insulta a la religión, es un enemigo de nuestro movimiento”.

Resulta interesante para el conocimiento imparcial y verídico de lo que ocurre en Alemania la obra del joven escritor católico belga Marcel Laloire, titulada “Nouvelle Allemagne” y aparecida en Bruselas en las postrimerías del año 1935. La revista francesa “Etudes”, da sobre ella el siguiente juicio en su número de 5 de Febrero último:

“Este libro sobre las reformas sociales y económicas realizadas por el III Reich tiene el gran mérito de estar documentado de primera mano (encuestas en el terreno y estadísticas oficiales). El llega a la imparcialidad y aun a la benevolencia. Al leerlo, se aprenderá que Hitler hace otra cosa más que perseguir judíos y católicos, y fabricar cañones en serie; él realiza metódicamente su plan económico y social, en el que muchas partes son bien satisfactorias, coinciden aun con los puntos de vista de la Iglesia y aseguran el éxito interior del régimen. Es equitativo constatar, frente a sus desviaciones, las reformas sanas del nacional-socialismo”.

El Centro de Estudios Religiosos en Roma.

Recordarán nuestros lectores que el Centro de Estudios Religiosos de Santiago envió hace algunos meses una nota a los Gobiernos del A. B. C. por la que reclamaba su intervención en favor de los perseguidos católicos de México. Es-

te gesto fué elogiosamente comentado en todos los países y lo ha sido también desde las columnas del "Osservatore Romano", órgano de la Santa Sede, el 24 de Enero último.

"De la América Latina — dice este rotativo — se ha levantado una voz autorizada en pro del México perseguido. El ilustre grupo de intelectuales del laicado católico, que componen el Centro de Estudios religiosos de la capital de Chile (todos eminentes personajes de la cultura y de la política: Senadores, ex-Ministros y Diputados, ex-Embajadores y altos magistrados oficiales del Estado, profesores universitarios y académicos, jurisconsultos y profesionales), ha dirigido con fecha 31 de Octubre de 1935 a los Gobiernos de la República Argentina, del Brasil y de Chile, una nota objetivamente serena y documentada".

A continuación el diario vaticano hace una síntesis de la nota presentada por el Centro, cuyo contenido cuenta con su simpatía ya que el "Osservatore" ha venido empeñándose desde hace muchos años en una análoga campaña de defensa de los atropellados derechos del Catolicismo en México.

Las Elecciones de España

Transcribimos a continuación el siguiente juicio sobre las elecciones celebradas últimamente en España, publicado en la revista "Criterio" de Buenos Aires por el distinguido escritor Monseñor Gustavo J. Franceschi:

"Quién considerare las recientes elecciones de España nada más que con criterio político, examinando sus causas inmediatas y sus próximas consecuencias, no alcanzaría a ver su completo significado. Por debajo del problema político se ha debatido allí otro orden de cuestiones. Los resultados de las urnas no nos informan solamente acerca de la próxima composición de la Cámara sino acerca de la disposición espiritual de un pueblo. Y he aquí lo supremamente interesante. Un político mirará hacia qué lado se inclinarán los elegidos de la nación durante un lapso más o menos largo de tiempo. Pero un católico debe contemplar otros factores. Aun cuando por una circunstancia cualquiera las últimas elecciones españolas fueran anuladas, y por un golpe de fuerza se restableciera un régimen dictatorial, lo más hondo de lo revelado por los sufragios permanecería intacto, y habría de preocuparnos con la misma intensidad que hoy día. No solamente existen leyes, decretos, presidentes y diputados; hay también y sobre todo almas. Y ellas son las que se mostraron el diez y seis de Febrero. A este punto quiero dedicar el artículo siguiente.

Nadie, ni el más torpe, ni el más separado del mundo, podía ignorar en España el programa de las izquierdas. No

ocurría ahora, como en 1931, que muchas gentes dudaran acerca de lo que éstas podían y querían hacer. La experiencia de un gabinete Azaña que hizo sancionar las leyes más profundamente anticatólicas habría abierto los ojos de los ciegos. Y por otra parte los innumerables discursos pronunciados con motivo de las recientes elecciones, el programa propagado de mil modos, las hojas volantes, el contenido de los periódicos pertenecientes a tales agrupaciones, todo en una palabra contribuía a llevar hasta al más pequeño villorrio la noticia exacta de lo que sobrevendría si las izquierdas triunfaban.

En las afirmaciones de éstas el anticatolicismo ocupaba un lugar prominente. No sólo se reclamaba el restablecimiento de todas las medidas vejatorias para la Iglesia anteriormente sancionadas y más o menos atenuadas por la práctica, sino que se las reforzaba con nuevas reglamentaciones que, de cumplirse, no serán comparables siquiera con las que imperaron en Francia en tiempos de Combes. En realidad el problema agrario como el de la liberación de los presos políticos ocupaban un lugar secundario en las proclamas y discursos: el primer término estaba ocupado por el religioso.

Ahora bien, la mayoría sufragó por la izquierda. Poco importa la razón **positiva** del voto: antipatía a los candidatos, ideas sobre la solución de los asuntos del trabajo, sentimentalismo por los presos, o cualquiera otra. El hecho es que los más de los ciudadanos españoles, puestos ante un programa de guerra a la Iglesia, lo aceptaron, y llevaron a la Cámara a quienes se comprometían a ejecutarlo: su conciencia no les hizo sentir que los derechos de Dios están por encima de todo lo demás.

Hubo tan solo un diez por ciento de abstenciones, lo cual constituye una cifra extraordinariamente baja. En efecto, hay siempre un diez por ciento al menos de enfermos, viajeros, imposibilitados de varias clases. Puede decirse que los que estaban en condiciones de votar lo hicieron. No hubo fraudes, al menos de importancia, ya que las quejas desde este punto de vista fueron prácticamente nulas. Nos hallamos en presencia de un plebiscito, y éste no dejará de preocupar a quienes no siguen puestos en la absurda tarea de engañarse a sí mismos. La mayoría de los ciudadanos, hombres y mujeres, o por odio, o por dejadez, o por indiferencia, es decir o por **anticatolicismo** o por **acatolicismo** ha consentido **positivamente** que la Iglesia sea perseguida. Esta es la realidad.

Se dirá que han sido engañados. ¿Cómo ha logrado hacerlo una **minoría**? ¿No había clero, órdenes religiosas, periódicos, radiodifusoras, instituciones, organismos? ¿No podían hablar los unos como los otros? ¿Por qué no se han apro-

vechado los medios de que se disponía, y que tenían su apoyo en una multiseccular tradición? Distingamos dos sentidos de la palabra **engañar**. Si por ella se entiende que los electores votaron contra el catolicismo **sin saberlo**, es evidente que no hubo tal cosa: como lo hemos expuesto, nadie ignoraba qué pretendían las izquierdas. Si en cambio se quiere decir que fueron seducidos por razones falsas, hay que preguntarse cómo éstas han podido ser eficaces hasta el punto de apartar a los hijos de la religión de sus padres.

Hay una conclusión que se impone a quienes quieran mirar sin apasionamiento esta situación: desde el punto de vista estrictamente católico, el problema de España, **antes que una cuestión política, lo es de apostolado**.

Es muy difícil tratar a fondo estos puntos, porque sin querer pueden rozarse sentimientos eminentemente respetables. Por esto me contento con levísimas indicaciones, confesando además que al escribir las presentes líneas no pienso tan solo en España; el problema es de muchos otros países, que viven en una paz quizás engañosa.

Durante los mejores períodos de la Edad Media la Iglesia vivió compenetrada con el pueblo. No se unió indefectiblemente a ningún régimen, pero no descuidó ningún anhelo de la masa. Le proporcionó arte, abrió los templos al regocijo, atendió las necesidades económicas, creó los gremios, defendió sus intereses populares, amparó sus derechos frente a las demasías de los potentados, fundó escuelas para todos los grados de cultura, instaló universidades, limitó la voracidad de los usureros, procuró suavizar las guerras, fué un tribunal moral que juzgaba a los robustos de este mundo. El pueblo amó a la Iglesia entonces no tan sólo como venero de vida espiritual, como madre de las almas, sino también como protectora de los cuerpos. Perseguir a aquella era molestar al pueblo. Y los reyes que quisieron hacerlo tropezaron inmediatamente con sus súbditos cristianos.

Pero desde el Renacimiento, desde que los reyes adquirieron el poder absoluto que era casi desconocido durante lo mejor de la Edad Media, no la Iglesia en sí, pero ciertamente que muchos hombres de Iglesia fueron encerrándose en un círculo cada vez más estrecho: se dedicaron nada más que a las prácticas del culto, al estudio de las ciencias eclesiásticas y a otros menesteres de índole semejante. Esta actitud hallábase en gran parte justificada por el surgir de las herejías conexas con el protestantismo, pero lo indiscutible es que ya no hubo la impregnación de lo social por el espíritu de la Iglesia: la sociedad fué paulatina y progresivamente laicizándose. A fines del siglo XVIII, antes de estallar la Revolución Francesa, ya estaba hecho el mal, si bien se ocultaba bajo

apariencias engañosas. El siglo XIX vió la culminación de esa separación no del **Estado y la Iglesia**, pero sí de **la sociedad y la Iglesia**.

Se creyó por muchos que la acción directa se reemplazaría por otra indirecta, o sea por la formación cristiana de las clases llamadas dirigentes. Estas eran, durante el siglo pasado, las herederas de los grandes apellidos y las poseedoras de las crecidas fortunas: la aristocracia y la alta burguesía. Para ellas se abrieron escuelas; pero sucedió que, religiosas en el templo, dejaban de serlo fuera de él. No puedo entrar ahora en detalles y fuerza me es sintetizar. El hecho es que, tras promesas de todo género, el siglo XIX y lo que va del XX han sido de terribles sufrimientos para las clases proletarias. Nada afirmo aquí por mi cuenta: basta acudir a las encíclicas de los últimos Papas. Los católicos, para remediar estos dolores, no conocieron, salvo excepciones, más que los medios empleados en épocas muy distintas: la limosna. Pero ésta, durante la Edad Media, suplía las fallas de la justicia siempre imperfecta, mas no pretendía reemplazarla. En la última centuria se creyó que era suficiente para todo. A pesar de las instancias repetidas, solemnes y gravísimas de los Sumos Pontífices, las clases dirigentes católicas no salieron casi de ahí. Si algún clérigo intentaba otra cosa, se lo motejaba de socialista o de anarquista, y no se paraba hasta anularlo. Se creía haber servido de este modo a "la buena causa".

Hemos llegado a la post-guerra. Las clases dirigentes ya no dirigen más que alguna sociedad filantrópica o algún cotillón. Hombres egresados de las clases medias, cuando no de las proletarias, son los que ocupan los Parlamentos, las cátedras universitarias, las gerencias de los bancos, y que desde la prensa manejan la opinión pública. No es necesario mirar muy lejos para convencerse de ello: basta considerar lo que ocurre en la República Argentina. Los pequeños, que han sufrido terriblemente del capitalismo, aborrecen a sus representantes, y por otra parte no sienten ya con la Iglesia, a pesar de las exhortaciones pontificias, ese contacto íntimo que experimentaban durante épocas profundamente cristianas. El P. Robinot-Marcy, en su libro sobre la apostasía de las masas, ha estudiado perfectamente el aspecto contemporáneo del problema. Las gentes se han acostumbrado a solucionar sus cuestiones económicas y sociales fuera de la Iglesia. Y, entonces, ante situaciones como la actual de España, si tropiezan con un programa que por una parte ataca positivamente a la Iglesia, y por otra parece — con razón o sin ella, poco importa, — más favorable a sus intereses, no trepidarán un instante en votarlo.

Concurre a agravar esta crisis la actitud de determinadas clases dirigentes. Ya no es la Iglesia la que se apoya y puede

apoyarse en ellas, sino que son ellas las que procuran escudarse detrás de la Iglesia y vincular sus intereses a los de la institución fundada por Jesucristo, para salvar su posición. Hácenlo a veces inconscientemente, pero lo hacen, y por ahí engendran ataques que de ninguna manera se habrían producido. Así, bajo el pretexto de que la Iglesia defendía la propiedad privada, se quiso acudir a ella para justificar abusos incontestables de ciertos latifundistas. Es cómodo, pero criminal, hacer responsable a la Iglesia de tropelías que no sólo nunca aprobó, sino que condenó positivamente. Pero de todos modos esto contribuyó a alejar de ella al pueblo.

Quiero agregar otra observación. La Iglesia no es solidaria de ningún régimen ni sistema temporal. Las instituciones humanas, aun cuando permanezcan en su esencia, sufren profundas modificaciones en su aspecto. El Papa Pío XI lo hace observar respecto de la propiedad en la encíclica **Quadragessimo** y lo mismo cabría decir de otras que, muy útiles durante una época, han perdido su eficacia en otras posteriores. Tal ocurre por ejemplo en ciertos países con la monarquía.

Todos los monárquicos elegidos en España durante las últimas elecciones no llegan al diez por ciento de los diputados. Y de las derechas los únicos grupos que han conseguido un éxito relativo son los que más o menos claramente se han declarado republicanos. Esto demuestra que, hoy por hoy — pues no sabemos qué pueda ocurrir dentro de años, — el pueblo español no es monárquico. La fórmula “La Iglesia y la monarquía” contribuye entonces a alejar a las masas de aquélla. En el número de Febrero de una revista que no quiero nombrar, y que figura entre las más importantes de España, leo lo siguiente: “aunque de hecho, por contraposición a la antigua y benéfica unión de la Monarquía y la Iglesia, la República, desde la Revolución francesa, y aun desde la inglesa de Cromwell, es la revolución misma anticatólica, llegando sus partidarios a considerar esa revolución consustancial a la República, hasta un extremo tal que el Sr. Calvo Sotelo ha podido decir que la “República es un horizonte sin límite hacia la izquierda y un límite sin horizonte hacia la derecha”: y aunque los ensayos hechos ya en otras partes para catolizar las leyes e instituciones republicanas o revolucionarias modernas han, por unas u otras causas, fracasado, como lo ha demostrado y aun exagerado el valiente joven escritor monárquico Sr. Vegas Latapié en su interesante libro **Catolicismo y República**, no cabe duda de que la República en sí es una forma política indiferente a toda materia o contenido y que... hasta las hay católicas como casi todas las hispano americanas”. ¡Pero señor, si las hay católicas, no es cierto

que **de hecho** “la república es la revolución misma anticatólica”! Preseindo del libro de Latapié, en que la realidad es constantemente tergiversada y se omiten sistemáticamente todas las contrapruebas. La historia nos demuestra cómo en el siglo XVIII las monarquías se vuelven anticatólicas a la par de las repúblicas, y que si algunas de éstas, en sus principios, manifiestan un anticlericalismo brutal, son razones circunstanciales y no cierta necesidad **intrínseca** de la república, lo que nos proporciona una explicación satisfactoria.

No se trata ahora de establecer un cotejo entre las monarquías y las repúblicas desde el punto de vista religioso durante el siglo XIX. Pero recordaré, a manera de ejemplo, que hemos recibido nuestro patronalismo, no de una república, sino de la monarquía la que en las personas de Montalembert y sus compañeros persiguió la escuela libre católica, y la República, quien veinte años después admitió la libertad de enseñanza.

Veo con dolor que se está en trance de repetir en España los errores que sesenta años antes se cometieron en Francia. Allí también se invocó la unión “de l'autel et du trone”, del altar y el trono, para apartar a los católicos de la república. Claro está que por tales métodos la república, que había sido moderada en sus principios, se volvió profundamente anticlerical, y culminó con la persecución de Combes y sus inmediatos sucesores. Nunca me hartaré de repetir que la Iglesia no es solidaria de ningún régimen, de ninguna clase, de ninguna forma económica.

El problema de las almas en España, como también en otros países, no se solucionará con medidas puramente políticas, sino con apostolado, no sólo individual, sino social. Sería conveniente a tal propósito recordar un poco más que para este último ha creado S. S. Pío XI, según repetidas veces lo manifestó, la Acción Católica.

En el número de Febrero próximo pasado de **Vita e pensiero**, el conde de la Torre, director del **Osservatore Romano**, consagra unas páginas nutridísimas a examinar de qué modo los católicos franceses han podido llegar a la situación de hoy, que es a todas luces excelente. Y muestra cómo las leyes laicas no pueden ya “ignorar el hecho religioso”. No he de transcribir todo el escrito, pero sí algún párrafo: “El clero, todo el clero, desde el episcopado hasta los párrocos, ha vivido y vive su misión pastoral, íntegramente y sin excepción, en la acción y la enseñanza, sin mezclas políticas, sin militar a la sombra de programas y partidos, juzgándolo todo a la luz de la moral y de la sociología católicas, y por lo tanto dejando a los fieles el reconocer la forma concreta de evitar el mayor mal y procurar el mayor bien. De ahí brotó un apostolado rebotante

de caridad, un progresivo desarmar el ánimo del pueblo que ya no sospechó de intereses políticos a quienes vió fuera de ella, e hijos nada más que de la maternidad espiritual de la Iglesia... El Estado, custodio de la libertad, hubo de serlo también de la que reclamaba la Iglesia. Y así, desaparecida toda confusión entre fuerza y tendencia de partidos y fuerza y autoridad del Estado, se han precisado las posiciones, serenado el horizonte, superado prejuicios y temores... De ahí no ya sólo el equilibrio de los poderes, sino un reconocimiento de que la Religión es una fuerza de orden importantísima...". Ahora mismo, los Obispos se han empeñado en separar la causa de la Iglesia de la sustentada por las varias **Ligas** de derecha, que a veces quisieron ampararse tras ella. Si no mienten las señales, el frente calificado de popular está llamado a triunfar en las próximas elecciones francesas. Será una victoria del izquierdismo social y económico, pero gracias a la prudencia de los Obispos no lo será del sectarismo antirreligioso. Para llegar a estos resultados, fueron necesarios treinta años de apostolado, de sacrificios. El conde de la Torre enumera en su artículo las múltiples instituciones católicas, y dice que su lista, con ser tan larga, es incompleta. He aquí un ejemplo que tener en cuenta.

El apostolado triunfó de la persecución en Roma y transformó las instituciones imperiales. No tiene por qué no lograr idénticos resultados en nuestros días y en países de tradición católica".

«EL IMPARCIAL»

DIARIO DE LA TARDE

Las mejores informaciones.

No explota la crónica roja.

Revista de ideas y de hechos

El Papa y la guerra de Etiopía

En el número correspondiente al mes de Marzo de "Anotaciones", cuadernillo de escasa circulación y de franca tendencia masónico-socializante, se pretende colocar al Papa y a sus Nuncios como agentes y propagandistas de la causa italiana en el conflicto con Etiopía.

Sin detenernos especialmente en las pocas líneas que al respecto dedica "Anotaciones" y que llegarán a muy escasos lectores, queremos sólo hacer notar que ellas pretenden sumarse a una solapada campaña que en todo el mundo vienen haciendo los enemigos del Pontificado. Para ello se han aprovechado de las agencias cablegráficas, entregadas en su mayor parte al elemento judío, y valido también — ¿por qué no decirlo? — de la lenidad e indiferencia de los católicos que poco o nada hacen por divulgar el pensamiento del Papa ante los graves problemas de la actualidad. De este modo les ha sido fácil presentar los hechos desfigurados y sin contrapeso de ninguna especie y obtener en fin el resultado apetecido.

Y decimos que esta campaña es universal y no reducida por cierto al estrecho e inédito círculo de "Anotaciones", porque en ella se encuentran empeñados en todo el mundo los más extremos elementos: de un lado las asociaciones políticas de tendencia fascista y de otra los grupos de orientación comunista. Los primeros, ocultando o torciendo las claras y contundentes declaraciones del Pontífice que hieren su causa y los últimos escondiendo también estas palabras a la masa del pueblo para hacer aparecer al Papa como un aliado del agresor.

Y es por tanto necesario que en nuestro país sean conocidas las terminantes declaraciones de Pío XI sobre el conflicto ítalo-etíope, a fin de que se disipe de esta manera la atmósfera malevolente con que se ha querido obscurecer su figura.

Ya el 31 de Julio pasado el Papa hizo un llamado a la concordia de los pueblos en lucha con ocasión de la lectura del decreto sobre las heroicas virtudes de Monseñor Justino de Jacobis, primer vicario apostólico de Abisinia, "gran italiano y gran abisinio de adopción", según los términos del propio Pío XI. "Nosotros esperamos todavía y siempre — dijo en esa oportunidad — en la paz de Cristo en el reino de Cristo, alimentando la confianza de que no se producirá nada sino que según la verdad, la justicia y la caridad".

Un mes más tarde, el 28 de Agosto, ante dos mil enfermeras católicas pertenecientes a 27 naciones, se expresó en los

siguientes términos, que ya dimos a conocer en el N.º 36 de "Estudios": "Vemos ya que en el extranjero se habla de guerra de conquista, de guerra ofensiva; he aquí un hipótesis en la que Nos nos queremos detener siquiera nuestro pensamiento; una hipótesis que desconcierta. Una guerra que no fuese sino de conquista sería evidentemente una guerra injusta; he aquí algo que sobrepasa toda imaginación, algo indeciblemente triste y horrible. Nos no podemos pensar en una guerra injusta, no podemos considerarla como posible. Nos no creemos, no queremos creer en una guerra injusta. Por otra parte se dice en Italia que se trataría de una guerra justa, porque una guerra de defensa para asegurar sus fronteras contra peligros continuos e incesantes, una guerra llegada a ser necesaria para la expansión de una población que aumenta de día en día, una guerra emprendida para defender o asegurar la seguridad material de un país, semejante guerra se justificaría de por sí. Sin embargo, amadas hijas, es cierto que si esa necesidad de expansión puede existir, si existe también la necesidad de asegurar por la defensa las fronteras, Nos no podemos sino desear que todas las dificultades lleguen a resolverse por medios que no sean la guerra. ¿Cómo? No es fácil, ciertamente decirlo; pero no creemos que ello sea imposible. Es preciso estudiar tal posibilidad. Una cosa Nos parece fuera de duda; es decir, que si la necesidad de expansión es un hecho que debe tomarse en cuenta, el derecho de defensa tiene límites y moderaciones que debe guardar a fin de que la defensa no sea culpable".

¿Cuál fué la actitud de la prensa italiana ante este discurso? La mayoría dió su texto fragmentado y en especial omitió las últimas partes. Fué pues necesario que "L'Osservatore Romano" en una declaración oficial precisara el sentido de las palabras del Papa y recalcara que: "La necesidad de expansión no es un derecho en sí, sino un hecho que es necesario tener en cuenta, pero que no se identifica con el derecho"; y que "al contrario, la defensa puede justificarse por sí sola e identificarse con el derecho, pero a condición de que no haya exceso de defensa".

Por último el 7 de Septiembre, después de una misa celebrada en la Catedral de San Pablo extramuros, en presencia de veinte mil ex-combatientes de catorce naciones, pronunció estas palabras: "Nos deseamos que las reparaciones, las exigencias y las necesidades de un grande y buen pueblo, de un pueblo que es Nuestro pueblo, sean satisfechas, que los derechos sean reconocidos, asegurados. Sí, esto Nos lo deseamos, pero con la justicia, con la paz. Con la justicia, ya que contra la justicia no hay más que pecado y está escrito: "Miseros facit populos peccatum", "El pecado hace miserable a los pueblos". Con la paz, puesto que la paz es el alejamiento de todos los ma-

les invisibles. La paz es la condición previa de todos los bienes. Por esto Nos rogamos y pedimos siempre por la paz”.

Pero todas las declaraciones del Papa han sido inútiles. pues los extremistas de ambos bandos han conseguido silenciarlas o torcerlas. Y así se ha visto en Francia adoptar esta táctica al diario ultra-derechista “L’Action Française”, que al dar cuenta del discurso del Pontífice a las enfermeras, en su edición del 29 de Agosto, cambió algunas palabras del mismo a fin de hacerlo aparecer como favorable a la tesis italiana; y que después de publicada por el “Osservatore Romano” la nota aclaratoria anteriormente mencionada, se desató en injurias contra el mismo, calificándolo de “execrable” por haber interpretado la alocución pontificia en sentido adverso. “Esto es lo que se llama — escribió entonces León Daudet — en materia de dialéctica, el estilo casuista. La mala fe es el estado de conciencia permanente de “L’Osservatore”. Si fuera escuchado envenenaría lo que resta de la cristiandad”.

Y entre tanto en la misma Francia el diario comunista “L’Humanité” sostiene que el Papa ha puesto a disposición de Italia “sus recursos para en el caso de penuria de divisas adquirir material de guerra; mientras en Alemania se dice en la prensa que el Pontífice había autorizado al gobierno italiano para disponer de los fondos del patrimonio de San Pedro existentes en ese país; y se afirma también en varias partes que el Arzobispo de Milán ha puesto a disposición del fascismo las joyas de sus iglesias. Para contestar esa suposición el “Osservatore Romano” se ha limitado a transcribir del periódico “Italia” el texto de la declaración de la curia milanesa, en la que se consigna que “cuando todos los demás recursos se acaben para proveerse de pan, leche y ropas a los niños y familias necesitadas, no quedaría otra cosa que hacer que enagenar algunas pocas ofrendas votivas de las que rodean a las imágenes en las iglesias”.

Por último otros, y son los más, se limitan a criticar acerbamente al Vaticano por no haber intervenido más enérgicamente para impedir la guerra.

A estos contestó admirablemente el Primado de Inglaterra en un discurso publicado en “The Universe”, de 18 de Octubre:

“¿Ha sido el Papa invitado, tal vez, por las partes contendientes en este conflicto ítalo-abisinio a ser juez y árbitro que dirima la cuestión. No lo ha sido. Mientras no sea el Papa invitado por ambas partes para intervenir, no puede actuar como juez. En cuanto es soberano independiente, no tiene El motivos para intervenir en este caso presente, ni siquiera los motivos que son privilegio de los miembros de la Sociedad de las Naciones, puesto que por condición impuesta por Ita-

lia no fué el Papa invitado a pertenecer a la Sociedad de las Naciones” Y más adelante agrega: “Como cabeza de la Iglesia no debe mezclarse en asuntos puramente políticos, a no ser que, como ya he insinuado, sea invitado a ello. Pero cuando está de por medio la moral, como en esta guerra y en todas las guerras en que entren en juego los intereses morales, tiene el Papa el derecho y el deber de señalar dónde está la ley, para advertírselo a aquellos que lo necesiten”. Ahora bien, “en varias ocasiones el Papa ha señalado la ley, ha condenado la agresión, ha marcado con hierro candente esa auto-defensa que no es sino un pretexto para un culpable engrandecimiento; ha señalado los límites de la expansión que se busca. No podía haber aludido más certeramente al presente conflicto”.

Repetimos, el Papa desea y pide la paz, pero carece de medios políticos para imponerla. Su diario oficial el “Osservatore Romano”, lo ha subrayado una vez más hace pocos días en el editorial del 5 del mes en curso. A la vista de la continua pérdida de vidas humanas lanza un enérgico llamado a los gobiernos europeos para que hagan cesar la guerra y obtengan “una solución equitativa y duradera del conflicto del Africa Oriental”, porque, como advierte aludiendo a la Gran Guerra, “la mejor clase de paz no se obtiene en los campos de batalla”.

Con que tienen ahora la palabra los estadistas y gobernantes de las naciones europeas, a quienes va dirigido este nuevo y angustioso mensaje del Pontífice.

Costo de la vida

Mucho se ha escrito y dicho en la prensa en los últimos tiempos acerca del encarecimiento de la vida y de las medidas necesarias para contrarrestar este grave mal. Pero generalmente se prescinde al abordar este tema de los datos estadísticos que suelen arrojar tanta luz en el conocimiento real de los problemas nacionales. Intentaremos en las líneas siguientes suplir este olvido y colocar al alcance del lector los resultados obtenidos al respecto en las últimas investigaciones.

Es necesario tener presente ante todo que la Dirección General de Estadística no practica un cálculo del costo de la vida en toda la República, sino sólo en Santiago. Esto, sin embargo, no le quita a este cálculo su importancia general, ya que pueden estimarse los resultados obtenidos como un promedio entre las provincias del norte, donde la vida es más cara y las del sur donde ella es más barata.

El cálculo del índice del costo de la vida en Santiago se practica sobre la base de tres grupos de precios al por menor:

el de los artículos alimenticios, el del vestuario y el del combustible y luz. Ahora bien, tomando como unidad (100) el mes de Marzo de 1928, tenemos que el índice de precios de 1931 fué 103,7, que dos años más tarde, o sea en 1933, llegó a 139,8, cifra que se mantuvo casi inalterable al año siguiente (139,9) y que en 1935 obtuvo una pequeña alza hasta alcanzar a 140,3.

Lo primero que salta a la vista es la violencia alza ocurrida entre 1931 y 1933, y que todo el mundo sabe que tiene su origen en la inflación. En seguida, se observa una gran estabilidad en los precios, de 1933 y 1934, que no excluye un insignificante aumento de 0,4 en 1935. Ello se debe a que con el régimen de papel moneda regulado, que siguió a la inflación y rige en la actualidad, se logra eliminar el factor monetario en la variación de los precios y con ello las oscilaciones violentas de los mismos. Pero como en dichas variaciones influyen otros elementos, como la mayor o menor producción y consiguiente oferta y demanda, es necesario atender a ellos para explicarse las pequeñas fluctuaciones que aún experimentan los precios.

En efecto, si se observan los precios de los artículos alimenticios en Santiago se llega al resultado de que estos han subido entre 1931 y 1935 en un 50 %, lo cual no guarda proporción, con la baja de la moneda. Así, por ejemplo, el kilo de harina valía en término medio \$ 0.73 en 1931, mientras en 1935 alcanzó a 1,16; el de pan francés 1,10 en 1931, y 1,43 en 1935; el de frejoles 0,59 en 1931 y 0.88 en 1935; el de papas 0.23 en 1931 y 0.35 en 1935. El litro de leche costaba en promedio 0.45 en 1931 y 0.72 en 1935; el kilo de mantequilla 6.58 en 1931 y 10.71 en 1935; la docena de huevos 3.04 en 1931 y 4.74 en 1935; el kilo de carne de cordero 3.24 en 1931 y 4.33 en 1935, etc. etc.

En el mes de Diciembre último el costo de la alimentación ha experimentado un alza general en todo el país, que ha tenido su mayor intensidad en Osorno y Concepcion. Ello se debe principalmente al alto precio de las verduras que ha hecho subir el índice del grupo alimenticio y ha traído como resultado un encarecimiento de la vida.

Ahora bien, sin duda que tal encarecimiento se debe en parte a la intervención abusiva de los intermediarios y por ello se ha procurado contrarrestarla con la creación de puestos públicos reguladores de los precios.

Pero en realidad el mal es más hondo y trae su origen en la misma estructura de nuestra economía agrícola.

En efecto, el 78 % de la superficie agrícola de Chile, es decir 21 millones de hectáreas, se encuentra en manos de 2,610

familias, mientras vemos países como Alemania en que ese mismo 78 % de la superficie cultivada lo forman predios de menos de 200 hectáreas. Ahora bien, fundada como se encuentra nuestra economía agrícola sobre la base de la gran propiedad, cultivada en forma extensiva, vemos hoy el absurdo de que tierras cercanas a los grandes centros consumidores se destinen a pastos y trigo, en vez de emplearse en la chacarería y la fruticultura. De allí que cada día sean más escasos los productos de este último tipo y experimenten sus precios un alza tan exorbitante.

Inútil será pretender un descenso en el costo de la alimentación si no se afronta decididamente este problema. Es preciso que en torno de los centros de consumo, conforme a la teoría de los círculos concéntricos de Thünen, que encuentra aceptación en todos los países, se destine la tierra a la explotación de la verdura y de la fruta, para lo cual se requiere previamente la división de la misma en parcelas que puedan cultivarse en forma intensiva. Claro está que una parcelación no puede hacerse de manera precipitada, sino que ha de efectuarse después de un detenido estudio de las condiciones del terreno, de las vías de comunicación, del regadío, etc. Pero es evidente que nuestra zona central se presta por su fertilidad y por su clima a ser transformada en hermosas chacras, capaces de abastecer con sus productos a todo el territorio. Por otra parte, la escasez de capitales con que podrían tropezar los pequeños propietarios sería fácilmente subsanada con una oportuna organización de cooperativas que les permita adquirir en común semillas, abonos, maquinarias, etc.

Insistimos, en suma, en que el problema del encarecimiento de la vida guarda íntima relación con la constitución absurda y anárquica de nuestra economía agraria, y que mientras no se le dé a esta una dirección adecuada no se obtendrá con los demás remedios resultados duraderos.

Los Rotarios.

Se ha celebrado en Valparaíso con gran entusiasmo la primera conferencia ibero-americana de Rotary. Numerosos delegados del extranjero y una abundante concurrencia nacional han dado realce a esta reunión, que al disolverse ha hecho fervientes votos por la armonía social y la paz internacional.

Fundado en los Estados Unidos, el Rotary se ha extendido rápidamente en los países de Europa y América. Su propósito ha sido el de buscar la vinculación y la solidaridad moral entre los hombres de negocios y profesionales. "Rotary — dice su "Código Moral — es una filosofía de la vida que toma

por su cuenta la empresa de reconciliar el constante conflicto entre el deseo de beneficiarse uno a sí mismo y el deber y consecuente impulso de servir a los demás. Esta filosofía es la filosofía del servir: “Dar de sí antes de pensar en sí”, y se basa en el principio moral práctico que dice. “Se beneficia más el que mejor sirve”.

Ahora bien, estos principios morales de que tanto alarde hace el Rotary ¿los funda acaso en alguna idea religiosa? No. El Rotary es absolutamente laico, arreligioso y, aún más, cree que su misión será más eficaz que la de cualquier Iglesia o secta. El Rotary, escribió uno de sus miembros en “L’Independance belge”, de 9 de Junio de 1927, “tenaz y persuasivo, podrá tal vez salir triunfante donde la **religión**, la filosofía, la política y la diplomacia **han fracasado**”.

No es de extrañar pues que la tendencia de humanitarismo laico que inspira al Rotary, análoga en muchos aspectos a la sustentada por la masonería, y sus reconocidas vinculaciones en muchos países con la Asociación Cristiana de Jóvenes (I. M. C. A.), haya movido a los Obispos de España a prevenir a los fieles católicos de los peligros que para ellos encierra semejante institución.

“Debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral, pero siempre laico — se lee en la Admonición pastoral dirigida el 23 de Enero de 1929 sobre esta materia por el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo y Primado de España — y debajo de la protesta de hacer “caso omiso de la religión”, o de serle indiferente, mientras predica una moral sin religión para llegar a la paz universal, oculta la negación de la moral verdadera y de la verdadera Religión, que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo. Esta neutralidad religiosa de que tales asociaciones blasonan, es la que no pocas veces condenaron los Romanos Pontífices y especialmente León XIII en su Encíclica “Humanus genus”. “Guárdense los fieles — termina el Cardenal — de dar su nombre a asociaciones de esta índole...”.

Ojalá que también den oído a estas palabras los fieles chilenos que, sugestionados por el humanitarismo del Rotary, le han prestado su entusiasta concurso. No han faltado de ese tipo en la conferencia ibero-americana de Valparaíso y entre ellos algunos que ocupan elevada posición en la enseñanza católica.

Política interna

La lucha política ha adquirido últimamente contornos de inusitada violencia. Las huelgas y los complots se van sucediendo unos a otros y dejan en el espíritu la inquietud y la incertidumbre. Por un lado se ataca al gobierno con virulencia y aun se le quiere derribar por la revolución. Por otro se intenta sin resultado algunas medidas que den más estabilidad al régimen. Así, se procura sin lograrlo ampliar la base política del Gobierno con la inclusión del partido radical y se recurre al empleo de facultades extraordinarias, cuya aprobación no se obtiene al fin del Congreso, debiendo retirarse el proyecto que las solicitaba.

Se respira una atmósfera enrarecida y las conjeturas se suceden unas a otras en los ánimos nerviosos: ¿volverá nuevamente Ibáñez? ¿subirá acaso el Doctor José Santos Salas, venido con todo sigilo de Europa después de un largo éxodo? ¿se apoderarán las izquierdas o el nazismo violentamente del poder? ¿será excluído del gobierno el partido conservador y sustituido por el radical, a fin de asegurar la estabilidad presidencial? ¿alcanzarán, en fin, a realizarse normalmente el próximo año las elecciones y cuál será su resultado?

Así sigue el precipitado desfile de interrogantes...

“EL DIARIO ILUSTRADO”

Las mejores informaciones del país y el extranjero.
Su página de redacción no tiene competidor
en el país

Exija a los suplementeros **“El Diario Ilustrado”**

Oficina de avisos y suscripciones: MONEDA 1158

Notas Bibliográficas

"L'ETAT CORPORATIF EN ITALIE". — par Georges Bourgin. — Editorial Fernand Aubier, colección "Histoire du travail et de la vie économique. — 252 páginas; 1935.

Un bosquejo muy completo del desarrollo de la economía corporativa facista hecho en poco más de 200 páginas. A pesar del carácter democrático-liberal del autor, que se trasluce en algunos de sus juicios críticos, es una exposición objetiva e imparcial del gran experimento italiano. Aunque el autor se muestra escéptico sobre los resultados definitivos del mismo, y continuamente hace notar el carácter dictatorial de la organización musoliniana, no puede menos de reconocer la trascendencia de un ensayo de tantas proporciones y tan avanzado en sus principios.

Después de hacer un breve resumen de la historia sindical italiana hasta el advenimiento del facismo, nos va exponiendo el autor, basándose principalmente en documentos oficiales, la cristalización y desarrollo práctico de una concepción económica moderna. Sin precipitaciones — que en política, y sobre todo en política económica, son fatales — Mussolini ha ido sentando las bases de un orden económico nuevo, diametralmente opuesto al sistema liberal. Poco a poco, mediante leyes, decretos, experiencias y estudios de todas especies, rodeado de colaboradores técnicos y doctrinarios de primer orden, el Gobierno italiano ha conseguido materializar en fórmulas jurídicas y en organismos vivientes la idea de una economía corporativa, negación de la economía liberal.

Es interesante observar, sobre todo a través de los discursos del propio Mussolini, cómo la obra se ha emprendido, guiada no tanto por una doctrina económica bien precisa y definida, sino más bien por un criterio realista y práctico que a veces hasta llega a parecer oportunista. No hay nada de fantasías ni de entusiasmos de ideólogos en la obra económica del facismo italiano. El propio Duce, en un discurso pronunciado en el Palacio de Venecia en Noviembre de 1934, se encarga de pintar el cuadro exacto de la realidad del experimento corporativo: "Hoy día, 10 de Noviembre del año XIII, se arma la gran máquina. No deben esperarse milagros inmediatos. Y aun más, no deben esperarse milagros de ninguna especie, sobre todo si el desorden, económico y moral, que sufre una parte tan grande del mundo, debe continuar. El milagro no pertenece a la economía. El período que se va a abrir es una fase experimental: un punto de partida y no un punto de llegada. Pero la organización facista es un valor internacional, y el porvenir pertenecerá a la economía organizada y disciplinada. Y más adelante agrega: "Es necesario prepararse a una fase experimental más o menos larga, y, por lo que respecta a los resultados, será necesario contar, más que sobre la eficiencia de las cosas, en la rectificación indispensable de la mentalidad de los hombres, y en su selección. Y ésto es lo que se está haciendo para la obra del facismo. Habiéndose reconocido que la crisis se debe al sistema actual, es necesario ir valientemente hacia la orientación de un sistema nuevo: del nuestro, que tiende a una economía disciplinada y armonizada, en forma colectiva por los productores: empresarios, técnicos y obreros". Y en otra ocasión el Jefe del Gobierno, refiriéndose a la sustitución de la cámara política por un organismo a base corporativo, se expresaba así: "todo eso llegará próxima-

mente; no tenemos ninguna precipitación. Lo importante es establecer el principio, pues del principio se derivan consecuencias fatales". Sabia máxima que pinta a lo vivo el verdadero estadista. Nada de politiquerías ni oportunismos en cuanto a los fines; un objetivo de bienestar nacional que se persigue con constancia y energía, y para la consecución del cual se ponen en marcha fuerzas que por una evolución natural han de llegar a realizarlo. Como dice el autor refiriéndose a Mussolini: "El sistema que él hará suyo no ha salido de un solo golpe y en una sola pieza de su cerebro; el es, por el contrario, el resultado de un largo esfuerzo de comprensión, de adaptación a las circunstancias, de una serie de aproximaciones y retoques, evolución que prueba precisamente la existencia en éste constructor de dos cualidades esenciales: la imaginación creadora y el sentido oportuno de las realidades".

La economía liberal ha hecho crisis y debe ser reemplazada por algo nuevo. Condenando el liberalismo y sin aceptar tampoco el socialismo, la evolución de la economía facista se ha orientado hacia una organización corporativa, es decir, hacia una dirección de la economía por medio de organismos profesionales, jerárquicamente agrupados y bajo la dirección suprema del Estado. Al individualismo de la escuela liberal y al concepto de lucha de clases del socialismo, se ha opuesto un principio de colaboración dentro de los organismos creados al efecto. Tras una lenta adaptación de las instituciones sindicales al concepto facista del sindicato único directamente controlado por el partido, sólo el 5 de Febrero de 1934 se dictó la ley que creaba las corporaciones. Definidas por Mussolini como "instrumentos destinados a alcanzar una organización que lentamente, pero de una manera inflexible, una las distancias entre las posibilidades máximas y las posibilidades mínimas de la vida", ellas debían ser el coronamiento final del gran edificio económico que se venía preparando. Como dice al autor: "la corporación no destruye, no hace desaparecer el sindicato; ella no es un supersindicato ni tampoco un sindicato mixto; el sindicato, tal como ha sido concebido por la ley de 1926, subsiste; toma una individualidad aun mayor, su vida llega a ser mas activa gracias a la autonomía y a la libertad de acción mayores que obtienen las "categorías" jurídicas organizadas. En la corporación, los sindicatos tendrán una representación estable, dotada de iniciativas, capaz de hacerse oír por el poder, de enriquecer a éste con sus experiencias, de permitirle regular mejor los intereses colectivos de la Nación".

La organización corporativa facista está todavía muy distante de ser una organización cristiana de la economía. Valientemente ha recalcado S. S. Pío XI en "Quadragesimo anno" (N.º 92 y siguientes) los defectos de la misma, que son principalmente el carácter burocrático y político; pero sin embargo, como lo dice la misma Encíclica, "basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización; la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial". Aunque la organización italiana encierre peligros dado su carácter político y extremadamente autoritario, es indiscutible que un esfuerzo positivo y sano de esa especie, tendiente a resolver los problemas económicos modernos llegando a la raíz de los mismos, no puede ser condenado "a priori" sino por aquellos que siguen creyendo ingenuamente en las posibilidades del paraíso liberal.

"GRAVE PROBLEMA CONYUGAL", El número de los hijos. — por A. Dorcaz, C. SS. R., 1935 — Imp. "San Francisco" Padre Las Casas.

Ha aparecido entre nosotros la traducción castellana del libro arriba mencionado, cuyos autor y traductor son dos sacerdotes. Lleva Licencia eclesiástica de modo que creemos caerá en manos de la mayoría de los católicos.

El tema es de gran actualidad y aparece desarrollado en forma análoga en este mismo número, por el Pbro. Don Gonzalo Arteche.

Se trata del método Ogino Knauss para la limitación de la natalidad: se discute con ardor alrededor de él; parece que triunfan los propulsores del método. La Iglesia aunque no se pronuncia directamente en ningún sentido, parece dejar esto en manos de las conciencias.

Se nos permitirá encontrar en estos métodos la solución de problemas que sin embargo "no ha sido antes así" pero que fueron creados "por la dureza de nuestros corazones" problemas que han llegado a la exasperación por la saturación de sensualismo que reina en el ambiente resultado de la disminución de la caridad, y de la tibieza de la fe.

Pero, no olvidemos que de la mayor o menor caridad que informe a las almas, del conocimiento que cada cristiano tiene de Jesucristo y de su doctrina dependerá siempre el cumplimiento no sólo del precepto sino del consejo, que emana de las luminosas páginas del Evangelio.

Jesucristo quiso dejar una posibilidad, a la cual no fijó límites para las almas generosas y abrió una brecha de luz muy adentro en la imitación del divino modelo y para esos dejó esa frase tan sencilla con que termina su enseñanza sobre la castidad: "Aquel que puede ser capaz de eso, séalo" (Mateo 19).

UN NEWMAN RUSO, "VLADIMIR SOLOVIEV". — por Monseñor d'Herbigny. — 2.^a edición de 1934. — Publicación de la Biblioteca Eslava de París.

En esta obra se nos presenta la vida intensa y agitada y el pensamiento rico y profundo del primer filósofo de Rusia. El autor del libro, obispo titular de Ilion, es el encargado por la Santa Sede de los asuntos religiosos en el territorio de los Soviets.

Con viveza cálida y emocionada, nos va mostrando la evolución ideológica y los acontecimientos y persecuciones que experimentó Soloviev durante su existencia.

Hijo del gran historiador Sergio Mikhailovich Soloviev, nace en 1853; época en que sus compatriotas estaban divididos en dos bandos cerrados: los occidentalistas, negadores de toda tradición e impregnados de un liberalismo antirreligioso; y los eslavófilos, retardatarios, admiradores ciegos del pasado y aferrados intransigentemente a una estrecha religiosidad ortodoxa.

Soloviev se nos manifiesta como un pensador de una precocidad extraordinaria; a los trece o catorce años pierde la fe con la lectura de las obras de Büchner, Strauss Renán; convirtiéndose en un materialista empedernido. Algunos años después redescubre lo divino en la meditación de la Ética de Espinosa Kant. Schopenhauer, Hartmann, Mill etc., van sirviendo de alimento a su penetrante inteligencia crítica. Su tesis sobre "la Crisis de la

Filosofía Occidental" lo muestra a sus compatriotas como una promesa cargada de esperanzas. Independiente de los partidos en lucha, solo acepta la divina tiranía de la Verdad. Nuevas lecturas y nuevas meditaciones lo van acercando a los resplandores luminosos y cálidos del Cristianismo. Profesor de Filosofía a los veinte años, adquiere extraordinario renombre; a los veinticinco, da sus célebres conferencias sobre el "teandrismo" ante un inmenso auditorio formado por profesores y alumnos de todas las facultades de la Universidad de San Petesburgo. En un ambiente saturado de materialismo y de positivismo, el joven filósofo les habla de la divinización de los hombres que Cristo viene a realizar, hostil al principio, termina por cautivarlo y convencerlo con su palabra mágica y penetrante, transparentadora de una intensa vida interior.

Sus viajes a Egipto, Francia e Inglaterra aumentan el caudal de su entendimiento de ricas experiencias. Muchos de sus libros y artículos deben ver la luz pública en el extranjero, debido a la censura que domina en su patria.

Soloviev es un pensador que una vez que adquiere sólidas certezas de verdad, trata de comunicarlas, con ardores apostólicos, a sus semejantes. En 1900, a la edad de cuarenta y ocho años muere, esperándose todavía de él, nuevas contribuciones en el campo intelectual y religioso.

Digamos algunas palabras sobre sus doctrinas. Le sirven de base fundamentos lógicos y metafísicos de carácter aristotélico, aunque revestidos de formas agustinianas y orientalistas, adecuadas al alma inquieta de los rusos. Pero nuestro pensador va más allá, penetra en los dominios teológicos y lo hace con excelentes resultados. San Pablo y los Padres de la Iglesia le dan abundantemente material para el coronamiento doctrinal de su sistema. En los comienzos ataca con lealtad a la Iglesia Romana, haciéndose eco de los prejuicios que existen en su contra en el seno de la Ortodoxia rusa; pero paulatinamente, nuevos y más profundos estudios de las fuentes cristianas primitivas le van mostrando la verdad integral del Catolicismo. Entonces, de adversario, se convierte en propagador decidido de la unidad de las Iglesias. Patriota verdadero, sintió como Pablo la ceguera religiosa de sus compatriotas. Escribe su célebre obra "Rusia y la Iglesia Universal" en la que muestra el papel que le corresponde desempeñar al pueblo eslavo en la expansión del reino de Dios.

Soloviev trasciende las especulaciones teológicas y apunta en las alturas de la ascética cristiana donde hace un penetrante análisis de las reconditeces del alma humana, reconociendo las imperiosas necesidades del hombre caído, cuya elevación sólo es posible con el auxilio eficaz de la gracia redentora del Cristo. A veces nuestro pensador recarga con exceso las tintas del mal, notándose reminiscencias de pesimismo schopenhauriano. Hombre de contemplación y de acción, lucha en primer término porque exista una ecuación perfecta entre la verdad que se posee y la vida que se realiza. Su sistema de inmensas y majestuosas proporciones, encarna un auténtico integralismo cristiano tanto en el campo puramente científico y filosófico como en la vida concreta de los individuos y de los pueblos, hasta abarcar a toda la humanidad. Las concepciones del Cuerpo Místico, del Universalismo de la Redención y de la analógica noción del Reino de Dios, forman una trama vital que aglutina y penetra la síntesis de este filósofo genial.

Profeta de los destinos de su patria y precursor de la teología de Cristo-Rey: Soloviev se perfila como un nuevo doctor de la Iglesia que servirá en un futuro no lejano para unir a los hombres

de Oriente y de Occidente en la suprema unidad del Cuerpo Místico de Cristo.

Su figura de pensador y de cristiano es desconocida entre nosotros; ojalá que estas líneas despierten el interés de estudiarla a través del libro de Monseñor d'Herbigny o en sus propias obras.

I. O. G. D.

"LA EVOLUCION ACTUAL DEL MUNDO" por Gustavo Le Bon. — Nueva Editorial. — Santiago, 1935.

Este libro es una mirada de conjunto sobre los problemas del mundo Moderno hecha por un cientista del siglo pasado.

Con esto nos ahorramos de señalar su filosofía positivista y materialista, su olímpico desdén por las realidades del espíritu y señaladamente por la Religión y su ingenuo optimismo — recordemos que Le Bon pertenece al siglo del progreso indefinido basado en las máquinas — en la Ciencia Experimental, en la evolución de la Economía Capitalista y en el Individualismo.

Como en todos los cientistas del siglo pasado — aunque sean enemigos de Marx — se encuentran en él ideas profundamente materialistas: "Los pueblos que poseen importantes minas de hulla o de su sucedáneo el petróleo detentan por este solo hecho una superioridad económica y política inmensa". Tal afirmación que constantemente se les escapa a los que por otras razones se tildan de espiritualistas, proviene del más puro y genuino materialismo y en último término es incapaz de explicarnos nada en la historia humana. Si el petróleo fuera la causa eficiente del progreso económico, Méjico y Rusia deberían ir a la cabeza del Mundo.

Hoy día la Italia Fascista tan pobre en recursos materiales, pero es una tremenda tensión de la voluntad, nos demuestra la importancia decisiva que juega en la Historia el factor hombre, inmensamente más importante que las condiciones materiales en que actúa. El clima, el suelo, la raza, no son mas que las condiciones, la causa material, el marco en que se desarrolla el drama histórico, pero de ningún modo pueden considerarse como su causa eficiente y formal.

Le Bon anota como fuerzas creadoras en la Civilización Occidental únicamente a la Ciencia Experimental. Es evidente que las "fuerzas creadoras que nacen cada día en los laboratorios y en las fábricas han transformado la vida material y dado a la civilización una fisonomía nueva". Pero lo importante es la finalidad que han adoptado estas fuerzas. Porque, como lo indica más adelante Le Bon. "Uno de los grandes peligros de la hora actual, el más grande tal vez, puesto que amenaza la existencia misma de la civilización, proviene del progreso realizado en los medios de destrucción". En definitiva la Ciencia Experimental que se declara autónoma e independiente de las demás disciplinas del Espíritu, y por sobre todo aun de la misma Religión, no ha hecho sino acumular un inmenso polvorín listo a estallar sobre los hombres. ¿No es esta una Ciencia inhumana?

Por supuesto que no quiere decir que reneguemos de la Ciencia Experimental y de sus maravillosos descubrimientos. No es de la ciencia misma de lo que renegamos, sino de los que han querido erigirla en Religión, en suprema directora del espíritu humano. Esto, que proviene de una falsa Filosofía no puede sino conducirnos a errores monstruosos, porque la pura Ciencia Experimental es

impotente para señalar la suprema y trascendente finalidad del hombre, y el destino mismo temporal de la Civilización.

Junto a errores manifiestos hay ideas verdaderas y bellamente expuestas. El poder de la tradición en la historia es ampliamente reconocido: "Fueron los muertos — escribe Le Bon — los que en 1914 obligaron a todo un pueblo sorprendido por una movilización imprevista a renunciar instantáneamente a sus intereses diarios para marchar a la frontera. Ni un solo socialista de los que habían jurado declararse en huelga en caso de guerra, retrocedió. ¿Por qué? ¿La obediencia espontánea fué el fruto de reflexiones racionales? De ninguna manera. Ella tuvo por única fuente la voluntad irresistible de los muertos".

Como buen materialista cree que los intereses económicos traerán la paz. "Mientras los oradores de Ginebra pronuncian filantrópicas arengas con la esperanza de levantar barreras contra los odios que animan a los pueblos y los precipitan tan a menudo unos contra otros, la evolución industrial del mundo continúa y crean esa solidaridad de intereses de que tantas veces se ha hablado y demostrado su superioridad sobre las alianzas". Es evidente que toda alianza necesita un peso de intereses materiales — sobre todo en el mundo de hoy día — pero los mismos intereses materiales hoy concordados pueden estar mañana en lucha y entonces ¿qué será de la paz?

Al hablar de la cuestión social Le Bon, no entiende más que el sindicalismo marxista y con certera visión ve el peligro que él entraña para la existencia nacional. "El sindicalismo que divide cada país en grupos con millones de obreros de ciertas profesiones, minas, ferrocarriles, etc., animados de intereses corporativos, casi siempre contrarios al interés común, ha conquistado su poder actual como consecuencia de la evolución industrial moderna. Su aparición no es nueva en la Historia. Durante la Edad Media hizo perecer a varias Repúblicas Italianas, en particular a Florencia. Para escapar a la anarquía sindicalista la ilustre República, se vió obligada a soportar el yugo de los Médicis".

La evolución a que lleva la lógica de las realidades es a una Dictadura, a un Estado Fascista. ¿Pero no sería posible salvarnos de esa dictadura si el espíritu cristiano fuera lo bastante eficaz para solucionar la lucha de clases y unir a la Nación?

Porque en definitiva el Estado Cesarista no es más que la agudización al extremo de los errores que sufre el mundo moderno.

La fe optimista de Le Bon en los resultados del Individualismo le hace afirmar "que el gran problema de la unión de clases ha sido resuelto en la forma más brillante en Estados Unidos de Norteamérica, gracias a la aplicación de ciertos principios económicos y psicológicos" y más adelante añade, "Norteamérica no debe temer a la sobreproducción puesto que consume ella misma la mayor parte de lo que produce". Después de la gran catástrofe del productivismo yanqui en 1929 y de la profunda crisis económica y social que sufren hoy día los Estados Unidos ¿qué queda de las anteriores palabras?

Resumiendo, el libro del Dr. Le Bon trata de casi todos los problemas que atormentan al mundo actual apreciándolos con un criterio del siglo pasado. Pero, a pesar de su ateísmo y de su soberano desdén por los problemas religiosos, no puede menos de confesar que "la anarquía actual del mundo continuará hasta el día en que las necesidades místicas, que no pueden perecer, porque forman parte de la naturaleza humana, hayan creado un ideal nuevo que no choque con las realidades económicas y que transforme la Edad Moderna".

QUIEN SE INTERESE POR LOS PROBLEMAS

NACIONALES DEBE LEER:

“La alimentación de nuestro pueblo”, por el Doctor Julio Santa María, miembro de la comisión nombrada por el Gobierno para el estudio de este problema	\$	1.20
“El problema social de la Tuberculosis en Chile”, por los doctores Roberto Barahona y Osvaldo Sotomayor, Profesores de la Universidad Católica	”	1.00
“Evolución de la economía chilena desde la crisis hasta nuestros días”, por Antonio Cifuentes	”	1.00

PEDIDOS A ERASMO FUENTES, Casilla 3746 y a la

LIBRERIA Y EDITORIAL “ S P L E N D O R ”

DELICIAS 1626 :- CASILLA 3746 :- TELEFONO 89145

—: S A N T I A G O :—

LEA U D:

“LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA”, por el P. Rutten, Director General de las obras Sociales de Bélgica	\$	4.—
“JESUCRISTO. PUNTOS SOCIALES DE SU DOCTRINA”, por José de Laburu	”	1.60
“POLITICA, PARTIDOS POLITICOS Y CORPORATIVISMO”, por Julio Philippi	”	1.—
“JESUCRISTO ¿ES DIOS?, por José A. de Laburu	”	1.60
“EL SILABARIO DEL CRISTIANISMO”, por Mons. Francisco Olguiati (2.a edición)	”	6.—
“PIEDAD Y LITURGIA”, por Manuel Larraín Errázuriz (2.a edición)	”	3.60
“EL ESPIRITU DE LA ACCION CATOLICA”, por Julio Philippi	”	0.80
“BIENVENIDAS A JESUS”. Meditaciones para la Comunión por la Madre María Loyola. Prólogo de Mons. Carlos Casanueva	”	4.—
“EL CRISTIANO HOMBRE DE ACCION”, por Albert Mahaut	”	3.—

ADQUIERA ESTAS OBRAS EN LA

LIBRERIA Y EDITORIAL “ S P L E N D O R ”

DELICIAS 1626 :- CASILLA 3746 :- TELEFONO 89145

—: S A N T I A G O :—

Talleres "Claret"
Avenida 10 de Julio 1140
SANTIAGO.

